FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Proyecto financiado
por la Unión Europea

ACTUE Colombia
Proyecto Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia

PROYECTO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD COLOMBIANA PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD
(DCI-ALA/2013/330-003)

LINEA ESTRATEGICA: GOBIERNO ABIERTO TERRITORIAL

LINEA DE ACCIÓN: CONTROL SOCIAL TERRITORIAL

DIAGNOSTICO SOBRE EL ESTADO POLÍTICO, SOCIAL E INSTITUCIONAL DEL CONTROL SOCIAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDÍO Y RISARALDA

En este documento se describe y analiza la situación política, económica, y social del estado del control social en los departamentos de Quindío y Risaralda, este diagnóstico sirve como insumo para realizar la convocatoria pública para apoyar dieciséis ejercicios de control social en estas entidades territoriales.

AUTOR: Transparencia por Colombia

FECHA: Mayo 2018

Cláusula *ad cautelam*, aclaración y exoneración

Este documento se ha realizado con ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea.

CONTENIDO

.....1
Introducción 5
DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO 5
QUINDÍO 7
1. CONTEXTO POLÍTICO 7
2. CONTEXTO ECONÓMICO 10
3. CONTEXTO SOCIAL 11
4. CONTEXTO TECNOLÓGICO 14
5. CONTEXTO AMBIENTAL 14
ARMENIA 16
1. CONTEXTO POLÍTICO 17
2. CONTEXTO ECONÓMICO 20
3. CONTEXTO SOCIAL 22
4. CONTEXTO TECNOLÓGICO 29
ANÁLISIS DEL CONTEXTO PARA EL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL 29
CONCLUSIONES 38
RISARALDA 40
6. CONTEXTO POLÍTICO 41
7. CONTEXTO ECONÓMICO 44
8. CONTEXTO SOCIAL 44
9. CONTEXTO TECNOLÓGICO 47
10. CONTEXTO AMBIENTAL 47
PEREIRA 49
1. CONTEXTO POLÍTICO 50
2. CONTEXTO ECONÓMICO 53

3. CONTEXTO SOCIAL 55
4. CONTEXTO TECNOLÓGICO 62
ANÁLISIS DE CONTEXTO PARA EL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL 63
CONCLUSIONES 70

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Introducción

En el marco del convenio suscrito entre la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), y la Corporación Transparencia por Colombia para fortalecer el control social en los departamentos de Risaralda y Quindío, se elaboró el análisis de contexto departamental que se presenta a continuación.

Para tal fin, se decidió aplicar un enfoque de gestión de riesgo que estudia los factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos, denominado "análisis PEST", una herramienta que se desprende del "Análisis macro-ambiental en gestión estratégica", de los teóricos Liam Fahey y V. K. Narayanan que con el paso de los años, ha llegado a convertirse en uno de los análisis de contexto de mayor relevancia mundial. El objetivo de la herramienta PEST es determinar los factores externos que pueden incidir en la consecución de los objetivos propuestos en cualquier tipo de proyecto.

En consecuencia y teniendo cómo marco teórico la herramienta PEST, este documento presenta dos enfoques de estudio con los cuales se busca identificar debilidades institucionales en la administración pública, así como los principales riesgos que se pueden presentar en las iniciativas de control social.

El primer enfoque de estudio presenta una descripción de los departamentos de Risaralda y Quindío con base en datos derivados de índices nacionales y la ficha de caracterización territorial desarrollada por el Departamento de Planeación Nacional (DNP). Por otra parte, el segundo enfoque presenta un análisis sobre el contexto para el ejercicio de control social.

Con esta información, se puede comprender mejor el contexto departamental y encontrar posibles áreas de intervención en los ejercicios de control social propuestos en el proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO

El objetivo de este enfoque es adelantar un análisis de contexto del departamento de Risaralda y su ciudad capital, analizando datos de suma importancia en aspectos políticos, económicos, sociales y tecnológicos que condicionarán la implementación e incidencia del proyecto.

1. Contexto político

Dentro del contexto político, se busca analizar diferentes fuentes de información en las cuales se pueda señalar, las principales debilidades institucionales que generan riesgos de corrupción. Al respecto, se consideran subindicadores relacionados con accesos a la información, contratación pública y sistemas de gestión administrativa local, con el fin de identificar deficiencias en las cuales sea pertinente trabajar en los ejercicios de control social.

De igual forma, se incluye un balance de la conformación del Concejo municipal y la Asamblea departamental según el partido político de los concejales y diputados, para encontrar el nivel de independencia entre la entidad encargada del control político y la administración pública del nivel central.

2. Contexto económico

Dentro del análisis de contexto económico, se tuvo en cuenta los indicadores de gestión económica como el Índice de Desempeño Fiscal y el Índice de Desarrollo Integral, para determinar la eficiencia en el manejo de recursos públicos por parte de las administraciones públicas locales. En complemento, se estudió la dependencia que existe entre las finanzas públicas y los recursos provenientes del Sistema general de regalías.

Con esta información, se buscó determinar los riesgos para la debida ejecución de los recursos públicos locales.

3. Contexto social

El análisis de contexto social permite determinar hacia dónde se centran las necesidades ciudadanas en los territorios priorizados en el proyecto. En este sentido, se analizaron los niveles de escolaridad, cobertura en salud y servicios públicos, beneficiarios de programas subsidiados y necesidades básicas insatisfechas, entre otros.

4. Contexto tecnológico

Se ha demostrado que el desarrollo tecnológico es un potenciador del desarrollo integral y por esta razón, se llevó a cabo un seguimiento sobre el nivel de conectividad de los territorios.

Adicionalmente, se busca conocer las herramientas de gobierno en línea que posee la administración pública, y las aplicaciones web ciudadanas que facilitan el acceso a la información pública e impulsan el control social en el Departamento.

5. Contexto ambiental

Con base en un seguimiento a los medios de información sobre el Departamento, se intenta mostrar los principales riesgos medio ambientales, con el fin de identificar los casos de afectación de suelos y fuentes hídricas que generan o pueden generar una afectación social.

QUINDÍO

El siguiente cuadro sintetiza las categorías a analizar en Quindío, así como sus indicadores y sub-indicadores. Es necesario resaltar que los datos departamentales presentados a continuación son resultado del promedio de los indicadores de los 11 municipios del Quindío, exceptuando la ciudad de Armenia.

POLÍTICO	ECONÓMICO	SOCIAL	TECNOLÓGICO
1. Promedio Índice de Gobierno Abierto	1. Promedio Índice de desempeño fiscal (2015)	1. Proyección población 2017	1. Aplicaciones utilizadas por la alcaldía para la participación ciudadana
2. Partido Político del Gobernador	2. Promedio Índice de desarrollo integral (2015)	2. Educación (2015)	2. Desarrollo de programas de conectividad
3. Conformación de la Asamblea departamental	3. Sistema General de Regalías	3. Servicios públicos	
4. Índice de Transparencia		4. Participación ciudadana	

1. CONTEXTO POLÍTICO

1.1. Promedio Índice de Gobierno Abierto: **76,8**

"El Índice de Gobierno Abierto es un indicador Sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción. Éstas son entendidas como aquellas disposiciones que

buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción" (Observatorio de transparencia y anticorrupción).

1.1.1 Visibilidad de la contratación: **89,7**

Esta categoría "evalúa lo relacionado con la publicidad y reporte de los procesos contractuales de las entidades territoriales del país" (PGN, 2016, pág. 32).

1.1.2 Sistemas de gestión administrativa: **76,6**

Esta categoría "representa la interacción de los diferentes procesos que en la administración territorial tienen la finalidad de facilitar y/o favorecer el cumplimiento de los objetivos institucionales. En otras palabras, estos sistemas apuntan a que los recursos empleados por las entidades sean administrados de forma eficiente, iniciando con los procesos de planeación y finalizando en su ejecución presupuestal" (PGN, 2016, pág. 35).

1.1.3 Regalías: **97,2**

A través del Sistema General de Regalías este componente "permite determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Las alcaldías y gobernaciones tienen la obligación de su ejecución a través de la financiación de proyectos de inversión, los cuales deben ser presentados ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD para su aprobación" (PGN, 2016, pág. 35).

1.1.4 Exposición de la información: **87,9**

Este componente "incorpora actividades tendientes a disponer, difundir, presentar o reportar información e implica una disposición abierta desde la entidad hacia actores externos como los organismos de seguimiento y control y la ciudadanía" (PGN, 2016, pág. 24).

1.1.5 Rendición de cuentas: **61,1**

A través del indicador Audiencias Públicas "se evalúan los mecanismos utilizados por las autoridades territoriales para facilitar que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil se involucren en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, y para rendir cuentas sobre la gestión ejecutada" (PGN, 2016, pág. 37).

1.2. Partido político del Gobernador del Quindío

Carlos Eduardo Osorio Buriticá, Gobernador del Quindío 2016 – 2019, fue electo con un total de 126.803 votos (50,45% de los votos) y representa a la alianza entre el Partido Liberal, Partido Conservador y Partido Autoridades Indígenas de Colombia (AICO). (RNEC).

1.3. Asamblea del Quindío

La Asamblea del departamento del Quindío está conformada de la siguiente manera:

Resultados de partidos o grupos significativos	Votos		Curules
PARTIDO CAMBIO RADICAL	55.354	23,48%	3
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	49.522	21,01%	3
PARTIDO DE LA U	39.388	16,71%	2
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	17.904	7,59%	1
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	16.624	7,05%	1
MOVIMIENTO MIRA	16.588	7,03%	1

Fuente: (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015)

1.4. Índice de Transparencia Gobernación del Quindío: 68,3

Factores	Calificación sobre 100	Calificación Ponderada
Visibilidad	77.2	23.1
Institucionalidad	64.0	25.6
Control y Sanción	65.3	19.6
ITD	68.3	

Fuente: (Ficha de Resultados Gobernación del Quindío, ITEP 2015 – 2016)

La gobernación del Quindío se encuentra en al puesto número 10 del ranking de las 32 gobernaciones del país, con un riesgo de corrupción medio.

Comentarios contexto Político

El promedio general del Índice de Gobierno Abierto en los municipios del departamento es regular, pues tienen 76 puntos sobre 100. Es válido resaltar la buena gestión y

administración de los recursos que, de acuerdo con este indicador, tienen las administraciones municipales de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías. No obstante, es preocupante el sub-indicador de rendición de cuentas, cuyo promedio apenas supera los 60 puntos. Esto último se convierte en una alarma para la ciudadanía, la cual debe tomar un papel activo en torno a la exigencia de la rendición de cuentas en todos los municipios del departamento.

Por otra parte, dado que el actual gobernador departamental representa a dos fuerzas políticas importantes de la región, como lo son el Partido Liberal y el Partido Conservador y que éstas cuentan con 4 curules en la Asamblea Departamental, la principal responsabilidad de realizar control político recae sobre los diputados del Partido Cambio Radical, pues es mayoría. En este sentido, es importante realizar seguimiento al control político que ejerce la Asamblea en torno a la administración departamental, especialmente, a los representantes de Cambio Radical, pues se infiere que las demás fuerzas políticas que conforman la Asamblea tendrán poco interés en realizar control y vigilancia dado que forman parte de la coalición de la actual administración.

2. CONTEXTO ECONÓMICO

2.1. Promedio Índice de desempeño fiscal 2015: **70,09**

"El índice de desempeño fiscal presenta el fortalecimiento de la financiación del gasto de los gobiernos territoriales, la promoción del esfuerzo fiscal y la responsabilidad en el manejo de las decisiones financieras" (DNP, 2013, pág. 6).

2.2. Promedio Índice de desarrollo integral 2015: **78,0**

El índice de desarrollo integral es la valoración que realiza el Departamento Nacional de Planeación frente a la gestión de las administraciones municipales.

2.3. Promedio Índice de Gestión de Proyectos de Regalías: **77,85**

"El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IGPR, es la herramienta diseñada por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE, administrado por el DNP, para medir y valorar trimestralmente la gestión de las entidades ejecutoras de los proyectos financiados con recursos del SGR, a partir de la información reportada al SMSCE, facilitando los procesos de focalización de sus esfuerzos y labores" (DNP).

Comentarios contexto Económico

Con base en la información económica, se evidencia que los municipios del departamento presentan un contexto económico regular, dado que el promedio de sus indicadores está en el rango de los 70 puntos sobre 100. El indicador más alto se obtiene de la gestión de las administraciones municipales. No obstante, frente al desempeño fiscal de dichas administraciones, se evidencian mayores debilidades, de manera que hay que aunar esfuerzos para fortalecer a las administraciones municipales en torno a asuntos financieros en aras de lograr mayor solvencia de éstas.

Resulta curioso que el promedio del IGPR no supera los 80 puntos, mientras que, de acuerdo con el IGA, el sub-indicador de Regalías está muy cercano a los 100 puntos. Así, es fundamental que se realice la comparación de estas cifras y analizar los factores determinantes que podrían ser los causantes de esta diferencia y para ello, es la ciudadanía la que debe realizar el seguimiento a los recursos provenientes de Sistema General de Regalías, así como a los proyectos en los que éstos se invierten y poder conocer a fondo la manera como las administraciones municipales gestionan y utilizan dichos dineros.

3. CONTEXTO SOCIAL

3.1. Población:

Proyección población Quindío 2017 (DANE): 571.733

3.2. Promedio en cobertura de Educación media: **46,7%**

3.3. Promedio en cobertura de servicios públicos

% Cobertura energía eléctrica 2014	% Cobertura internet 2016	% Gas domiciliario 2016
98,7%	5,0%	47,5%

Fuente: DNP, Fichas Municipales

3.4. Participación ciudadana

La participación ciudadana en Colombia está instaurada desde la Constitución Política de Colombia a través del artículo 270, mediante el cual se faculta a la ciudadanía para que intervenga activamente en el control de la gestión pública al establecer que "la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumple en los diversos niveles administrativos y sus resultados".

En cumplimiento de esta norma constitucional se ha generado un marco normativo frente a la participación ciudadana. A continuación se enuncian los referentes legales más importantes al respecto:

a) Ley 152 de 1994: ley orgánica del plan del desarrollo
b) Ley 338 de 1997: ley de ordenamiento territorial
c) Ley 850 de 2003: mediante la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
d) Ley 1474 de 2011: estatuto anticorrupción
e) Ley 1712 de 2014: ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
f) Ley 1757 de 2015: estatuto de la participación democrática
g) Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

3.4.1. Instancias formales de participación ciudadana

3.4.1.1. Consejos Territoriales de Planeación:
Todos los municipios del departamento del Quindío cuentan con Consejos Territoriales de Planeación, los cuales emitieron su concepto para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales.

3.4.1.2. Mesas de participación ciudadana
El departamento de Quindío cuenta con la Mesa Departamental de Víctimas.

3.4.2. Plan de desarrollo

En el Plan de Desarrollo del Quindío para el período 2016 – 2019 se propone el Subprograma "Quindío sí a la participación" cuyo objetivo radica en "estimular la participación democrática, ciudadana y el control social, mediante el diseño y puesta en

marcha de la política pública de participación ciudadana en el departamento" (PDD, 2016, pág.395).

Así, a través de este programa se pretende "formular e implementar una política pública de participación democrática, fortalecer el control social, establecer el Consejo Departamental de Participación Democrática, fortalecer los Consejos de Planificación Territorial y de participación ciudadana, así como establecer mecanismos de garantías electorales y liderar la puesta en marcha del presupuesto participativo departamental y municipal" (PDD, 2016, pág.395).

Comentarios contexto Social

De acuerdo con los indicadores, la cobertura de educación media en el departamento no alcanza el 50%, lo cual evidencia una debilidad estructural para el departamento. Adicionalmente, Quindío cuenta con una muy baja cobertura de internet, lo cual limita las posibilidades de la ciudadanía en torno al acceso a la educación virtual, por un lado, y la información pública de la que por derecho y deber deben ser conocedores, por el otro. De igual manera, las imposibilidades de acceso a internet han limitado la intervención, participación y acción de la ciudadanía, la cual se ejecuta por medio de plataformas virtuales. Por tanto, la afectación en estos dos aspectos ha complejizado el desarrollo integral del departamento.

Por otra parte, es de resaltar que en el departamento todos los municipios han constituido Consejos Territoriales de Planeación, los cuales han emitido conceptos sobre los Planes de Desarrollo como lo contempla la ley. Sin embargo, dichas entidades deberían regirse por el seguimiento de la ciudadanía con el propósito de conocer si cumplen con sus deberes de control político o si hacen parte de la coalición de gobierno y su acción solo se centra en el cumplimiento de una disposición administrativa.

Finalmente, es importante resaltar la propuesta de la administración departamental en torno al programa para formular e implementar la política pública de participación democrática. Sin embargo, es de suma importancia que se realice vigilancia y seguimiento a este programa y velar porque la formulación de dicha política se haga e manera participativa en aras de recoger e incluir los puntos de vista de diversos sectores sociales, así como sus sugerencias para estimular el control social y la participación ciudadana y las herramientas para ello.

4. CONTEXTO TECNOLÓGICO

El citado Plan de Desarrollo se propone "garantizar la prestación del servicio educativo a nivel de estrategias de conectividad que permitan ampliar el radio de acción tecnológico al interior de las instituciones educativas del Quindío, buscando mejorar el sistema de conectividad en las instituciones educativas oficiales en el departamento, para brindar herramientas que promuevan el uso adecuado de las TIC y la eficiencia en la respuesta al servicio de atención al ciudadano" (PDD; 2016, pág. 287).

De otro lado, la Gobernación del Quindío implementa los programas "Ciudadanía vive digital" y Quindío vive digital", los cuales buscan promover competencias en tecnologías de la información y las comunicaciones en la población, en aras de hacerla más competitiva, productiva y digital.

Finalmente, la Gobernación creó una aplicativo móvil denominado "Gobernación Quindío", el cual tiene como propósito acercarse a la comunidad y escuchar las necesidades, denuncias e inquietudes de los ciudadanos.

Comentarios contexto Tecnológico

Como se mencionó anteriormente, es fundamental que el departamento implemente estrategias para aumentar la conectividad en toda la población, de manera que el programa para ello que se encuentra en el Plan de Desarrollo es vital, y por esto, se debe realizar monitoreo y seguimiento a esta iniciativa en aras de velar por su cumplimiento e impacto.

De otro lado, se resalta el aplicativo móvil, denominado "app Gobernación del Quindío" que ha diseñado la Gobernación para acercar a la comunidad a las autoridades públicas, pues son este tipo de iniciativas las que permiten aumentar la confianza entre ciudadanos y gobernantes. Ahora bien, se espera que ésta sea de gran utilidad a la hora de atender las necesidades y denuncias de la ciudadanía en aras del bien común.

5. CONTEXTO AMBIENTAL

El departamento del Quindío se encuentra ubicado en la vertiente de la Cordillera Central de Colombia y limita con los departamentos del Tolima, Risaralda y Valle del Cauca, siendo el segundo departamento con menor extensión del país conformado por 12 municipios. Cuenta con una importante riqueza medio ambiental, debido a que en él se evidencian tres tipos de paisajes: montaña, valles y piedemonte, lo cual le proporciona riqueza en materia de biodiversidad.

Lo anterior, contribuye a la diversidad de pisos térmicos y de suelos con los que cuenta el departamento, de tal manera que hay suelos con inmensa riqueza mineral y otros suelos bastante evolucionados y profundos con una gran cantidad de nutrientes que posibilitan el cultivo de café, frutales y tubérculos. Asimismo, En el departamento del Quindío se distinguen ecosistemas como los de páramos, humedales, selva andina, guaduales y agroecosistemas (ONU, 2005, pág. 108).

La ubicación del departamento del Quindío, su riqueza hídrica, la variedad de climas, diversidad en flora y fauna así como su paisaje, le proporcionan importantes características en materia ambiental que se convierten en atractivo turístico para propios y extraños. Si bien es cierto la economía del departamento gira en torno a la producción agrícola y pecuaria, y al turismo que se está desarrollando, en todos estos procesos productivos se están causando trastornos en los diferentes ecosistemas (ONU, 2005, pág. 110).

Sumado a lo anterior, existen otras amenazas al medio ambiente en el Quindío. Una de éstas consiste en la construcción de una subestación eléctrica por parte de la Empresa de Energía de Bogotá que afectaría toda la ecorregión del Eje Cafetero, especialmente, pondría en peligro el parque natural Barbas – Bremen, la biodiversidad y las importantes fuentes hídricas con las que éste cuenta que proveen de agua a más de 70.000 habitantes de 8 municipios de los departamentos Valle del Cauca, Quindío y Risaralda.

Por otro lado, existe un riesgo latente en materia medioambiental en el Quindío, pues de acuerdo con cifras de la Agencia Nacional de Minería, actualmente hay 1.626 hectáreas para concesionar en 3 municipios de sus municipios. No obstante, en la actualidad solo hay 77 títulos mineros otorgados en el territorio, según el viceministerio de Minas, los cuales corresponden a las empresas Anglo Gold Ashanti, Oro Barracuda S.A.S. y la Sociedad Anglo American Colombian Exploration S.A.

Una de las mayores alarmas se ubica en el municipio de Salento, cuyo territorio se encuentra solicitado para explotación minera entre el 70 y 80%. Éste es uno de los municipios más bellos de Colombia y con una riqueza natural bastante importante, es un Distrito de Manejo Integrado que se estableció principalmente para la protección del agua y de la diversidad biológica, particularmente de la Palma de Cera del Quindío, el árbol Nacional de Colombia, puesto que allí se encuentra ubicado el Valle del Cocora, el cual es reconocido a nivel mundial y nacional por su hermoso paisaje, por sus palmas de Cera que miden más 60 metros (las más altas del mundo). En dicho Valle se ubica la cuna del nacimiento del Río Quindío y es una de las entradas al Parque Nacional Natural de los Nevados. De acuerdo con información oficial, hay 10 títulos vigentes para explotar minerales como oro, zinc, platino, molibdeno y cobre, y materiales de construcción, en un área de 18.750 hectáreas en Salento, y algunos de ellos en áreas compartidas con Calarcá.

Lo anterior evidencia un riesgo para todo el departamento en torno a las fuentes hídricas, dado que el Río Quindío es la principal cuenca hídrica del departamento y éste se vería afectado por las solicitudes mineras actuales en caso de ser otorgadas. Asimismo, con la explotación minera en el departamento se verían afectados, además del Valle del Cocora, el Parque Nacional los Nevados, la Reserva Forestal Central y el Paisaje Cultural Cafetero, escenarios calves para la sostenibilidad ambiental de toda la región andina.

ARMENIA

Ahora bien, una vez presentado el contexto PEST del departamento del Quindío. A continuación se presenta dicho contexto de la ciudad de Armenia. En este orden de ideas, el siguiente cuadro sintetiza los indicadores y sub-indicadores analizados de dicha ciudad.

POLÍTICO	ECONÓMICO	SOCIAL	TECNOLÓGICO
1. Índice de Gobierno Abierto	1. Índice de desempeño fiscal (2015)	1. Tasa de desempleo (2016)	1. Aplicaciones utilizadas por la alcaldía para la participación ciudadana
2. Partido Político del Alcalde	2. Índice de desarrollo integral (2015)	2. Inflación anual por IPC (2016)	2. Desarrollo de programas de conectividad
3. Conformación del Concejo	3. Sistema General de Regalías	3. Proyección población 2017	
4. Observatorios de Concejos municipales		4. Educación (2015)	
		5. Subsidios escolares	
		6. Planes subsidiados	
		7. Salud	
		8. Beneficiarios de programas	
		9. Seguridad ciudadana	
		10. Vivienda	

POLÍTICO	ECONÓMICO	SOCIAL	TECNOLÓGICO
		11. Servicios públicos	
		12. Necesidades Básicas insatisfechas (2005)	
		13. Índice de pobreza por IPM (2005)	
		14. Participación ciudadana	

1. CONTEXTO POLÍTICO

1.1. Índice de Gobierno Abierto: **81,8**

"El Índice de Gobierno Abierto es un indicador Sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción. Éstas son entendidas como aquellas disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción" (Observatorio de transparencia y anticorrupción).

1.1.1 Visibilidad de la contratación: **74,3**

Esta categoría "evalúa lo relacionado con la publicidad y reporte de los procesos contractuales de las entidades territoriales del país" (PGN, 2016, pág. 32).

1.1.2 Sistemas de gestión administrativa: **84,4**

Esta categoría "representa la interacción de los diferentes procesos que en la administración territorial tienen la finalidad de facilitar y/o favorecer el cumplimiento de los objetivos institucionales. En otras palabras, estos sistemas apuntan a que los recursos empleados por las entidades sean administrados de forma eficiente, iniciando con los procesos de planeación y finalizando en su ejecución presupuestal" (PGN, 2016, pág. 35).

1.1.3 Regalías: **95,0**

A través del Sistema General de Regalías este componente "permite determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Las alcaldías y gobernaciones tienen la obligación de su ejecución a través de la financiación de proyectos

de inversión, los cuales deben ser presentados ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD para su aprobación" (PGN, 2016, pág. 35).

1.1.4 Exposición de la información: **85,0**

"Este componente incorpora actividades tendientes a disponer, difundir, presentar o reportar información e implica una disposición abierta desde la entidad hacia actores externos como los organismos de seguimiento y control y la ciudadanía" (PGN, 2016, pág. 24).

1.1.5 Rendición de cuentas: **49,5**

A través del indicador Audiencias Públicas "se evalúan los mecanismos utilizados por las autoridades territoriales para facilitar que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil se involucren en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, y para rendir cuentas sobre la gestión ejecutada" (PGN, 2016, pág. 37).

1.2. Partido político del Alcalde de Armenia

Carlos Mario Álvarez Morales, alcalde de Armenia período 2016 – 2019, fue electo con un total de 71.002 votos (52,98% de los votos) y pertenece al Partido Liberal Colombiano.

1.3. Concejo de Armenia

El concejo de la ciudad de Armenia está conformado de la siguiente manera:

Resultados de partidos o grupos significativos	Votos		Curules
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	27.777	20,67%	5
PARTIDO CAMBIO RADICAL	25.729	19,15%	5
PARTIDO DE LA U	12.676	9,43%	2
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	11.162	8,30%	2
PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE	9.758	7,26%	1
PARTIDO ALIANZA VERDE	7.487	5,57%	1
NUEVA CIUDADANÍA	7.154	5,32%	1
MOVIMIENTO MIRA	6.253	4,65%	1
MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA	4.978	3,70%	1

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

1.4. Observatorio del Concejo Municipal de Armenia

No existe una organización social encargada de hacer seguimiento y control a la actividad del Concejo Municipal que pueda comunicar los hallazgos a la ciudadanía.

1.5. Índice de Transparencia Alcaldía de Armenia: 74,0

Factores	Calificación sobre 100	Calificación Ponderada
Visibilidad	72.8	21.8
Institucionalidad	68.3	27.3
Control y Sanción	82.6	24.8
ITM	74.0	

Fuente: (Ficha de Resultados Alcaldía de Armenia, ITEP 2015 – 2016)

La Alcaldía de Armenia se encuentra en al puesto número 4 del ranking de las 28 alcaldías analizadas en todo del país, con un riesgo de corrupción medio.

Comentarios contexto político

La administración municipal de Armenia en los últimos años se ha visto afectada por intereses particulares, ya que han sido dos familias las que se han consolidado como las principales fuerzas políticas del departamento, lo cual no ha permitido un relevo político independiente las autoridades públicas locales.

De acuerdo con organizaciones de la sociedad civil en territorio, existe una desconfianza sobre la gestión ejercida por la contraloría, debido a la supuesta presión que los conejales electores puedan ejercer sobre el contralor municipal, lo cual podría generar riesgos para el ejercicio del control fiscal al municipio y las entidades públicas municipales.

2. CONTEXTO ECONÓMICO

2.1. Tasa de inflación 2016

6,28

2.2. Índice de desempeño fiscal 2015: **78,51**

El índice de desempeño fiscal presenta el fortalecimiento de la financiación del gasto de los gobiernos territoriales, la promoción del esfuerzo fiscal y la responsabilidad en el manejo de las decisiones financieras" (DNP, 2013, pág. 6).

2.2.1. Autofinanciación de los gastos de funcionamiento: **59,50**

Este indicador "mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. La información se obtiene a partir de las ejecuciones presupuestales reportadas al DNP. Los ingresos corrientes de libre destinación son los ingresos tributarios y no tributarios, y se excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin" (DNP, 2013, pág. 8).

2.2.2. Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías: **58,21**

Este indicador "mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación. Es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias y regalías se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Un indicador por encima de 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y Regalías. El monto de las transferencias no incluye los recursos de cofinanciación, pues son recursos no homogéneos a todas las entidades territoriales y, de ser considerados, generaría distorsiones en la evaluación" (DNP, 2013, pág. 9).

2.2.3. Generación de recursos propios: **91,66**

Este indicador "refleja el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes. Ésta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones al comparar las fuentes endógenas de ingresos como lo son los impuestos que genera autónomamente la entidad territorial, y mide la importancia de esta gestión tributaria frente a otras fuentes externas de financiamiento del gasto corriente" (DNP, 2013, pág. 9).

2.2.4. Magnitud de la inversión: **83,34**

La magnitud de la inversión "permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior a 70%, lo

que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión. Para el cálculo de este indicador se entiende como inversión no solamente la formación bruta de capital fijo sino también lo que se denomina inversión social, la cual incluye el pago de nómina de médicos y maestros, capacitaciones, subsidios, dotaciones escolares, etc. independientemente de las fuente de financiación" (DNP, 2013, pág. 9).

2.2.5. Capacidad de ahorro: **51,69**

"Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y la regalías. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro" (DNP, 2013, pág. 10).

2.3. Índice de desarrollo integral 2015: **84,01**

El índice de desarrollo integral es la valoración que realiza el Departamento Nacional de Planeación frente a la gestión de las administraciones municipales.

2.3.1. Cumplimiento de requisitos legales: **84,89**

"El componente de requisitos legales tiene como objetivo general evaluar el cumplimiento del marco normativo previsto por la Ley 715 de 2001, las Leyes 1122 y 1176 de 2007, la Ley 1438 de 2011 y los decretos reglamentarios relacionados con la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)" (DNP, 2013, pág. 14).

2.3.2. Gestión administrativa y fiscal: **84,69**

"El índice de Gestión resume, la capacidad administrativa y financiera de un municipio para materializar las acciones contenidas en cada uno de los instrumentos de planificación que diseña" (DNP; 2013, pág. 17).

2.3.3. Capacidad administrativa: **90,88**

Este indicador mide la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos, adopción de acciones, métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control y evaluación, para el mejoramiento continuo de la gestión en la entidad territorial (DNP, 2013, pág. 17).

2.4. Sistema General de Regalías

Fecha de Corte: Agosto 2016

	Promedio anual 2007-2011 (pesos ctes de 2012)	TOTAL SGR 2012	TOTAL SGR 2013-2014	TOTAL SGR 2015-2016
Millones de pesos corrientes *	1.249.886	567.357	982.220	869.255
% de cambio ANUAL		-54,6%	-60,7%	-65,2%

Fuente: DNP - SICODIS, 2012 - 2016
* Cifras presupuestales

Fuente: DNP, Ficha Municipal Armenia

Comentarios contexto económico

Para el año 2017 el Concejo Municipal de Armenia aprobó un presupuesto de $384.386.471.123, de los cuales el 75% se destinará a inversión, el 13% a funcionamiento y un 9% para el servicio de la deuda. Es importante la inversión en materia de infraestructura de la ciudad para mejorar la competitividad y el crecimiento económico de la región. Sin embargo, la ejecución de las obras ha tenido serios inconvenientes, debido a que, a pesar del endeudamiento que ha adquirido el municipio para ello, la administración municipal ha manifestado que las obras contempladas no podrán ser ejecutadas. La anterior situación pone en alarma a la ciudadanía toda vez que no ha sido clara la información desde la administración sobre sus finanzas.

3. CONTEXTO SOCIAL

3.1. Tasas de desempleo Armenia octubre – diciembre 2016[1]:

Total	Mujeres	Hombres
14,2%	17,3%	11,7%

Fuente: DANE, 2016

[1] Armenia es la segunda ciudad con mayor desempleo del país.

3.2. Proporción de la población ocupada informal Armenia octubre – diciembre 2016

61,5

3.3. Población:

Proyección población 2017 (DANE): 299.712

3.4. Educación

3.4.1. Número de alumnos matriculados 2015

	Matrículas Básica Secundaria	Matrículas Educación Media
Hombres	9.054	3.420
Mujeres	8.303	4.021
Total	17.357	7.441

Fuente: DANE, 2015

3.4.2. Cobertura de educación 2015

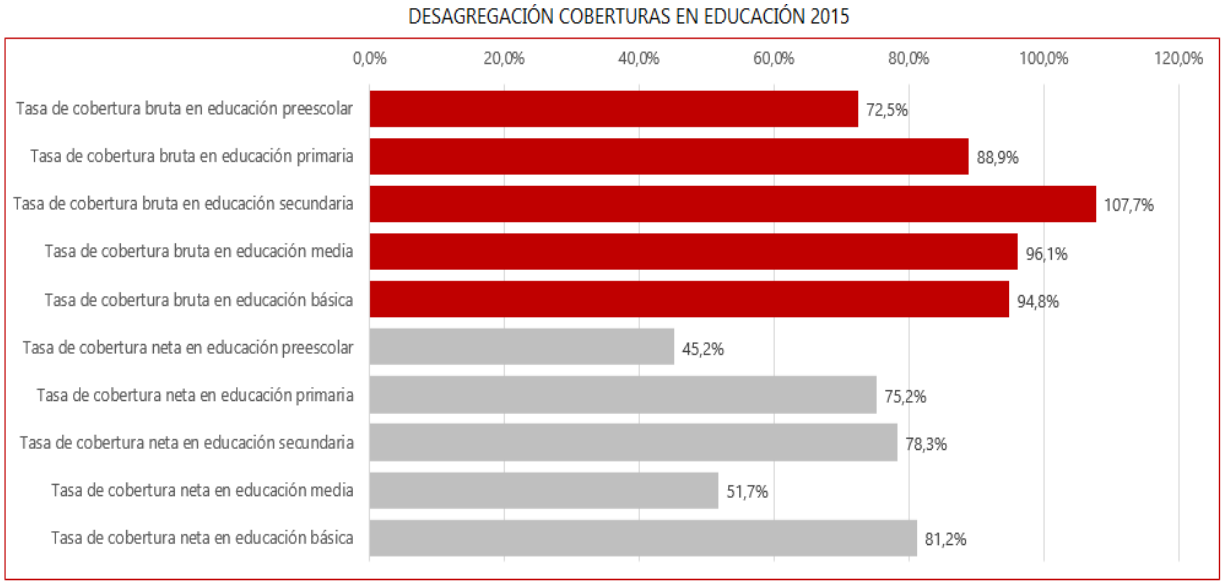

Fuente: DNP, Ficha municipal Armenia. Extraído del MEN 2014

3.5. Salud

Población sisbenizada			
Urbano	%	Rural	%
189.190	63,7	2.325	0,78%

Fuente: Alcaldía Municipal de Armenia, 2015, pág. 23.

3.6. Beneficiarios de programas

Más familias en acción (familias beneficiadas, 2015)	6801
Jóvenes en acción (jóvenes con incentivo, 2015)	2863
Programa 0 a siempre (beneficiarios, 2015)	3247
Colombia Mayor (cupos asignados, Julio 2014)	8103
Kioscos vive digital en el departamento	1

Fuente: ICBF, DPS, Mintic, Mintrabajo 2015

3.7. Seguridad ciudadana

	Municipio	Promedio departamental	Promedio regional
Homicidios por 100 mil habitantes	41,46	48,65	30,60
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	103,81	51,64	86,68
Hurto a personas por 100 mil habitantes	351,89	201,27	305,85
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	86,29	43,62	117,28
Hurto a vehículos por 100 mil habitantes	36,40	90,21	31,31
Secuestros por 100 mil habitantes	0,00	0,00	0,33

Fuente: Observatorio del delito SIJIN - Policia Nacional, 2015

Hectáreas sembradas de coca	0,00	0,00	0,00

Fuente: SIMCI - 2014, Mindefensa - 2014

Número de celulares robados	n.d	62,00	69,23

Fuente: Policía Nacional, 2014

Desplazamiento forzado	115,00	41,50	128,11
Víctimas minas antipersonal	0,00	0,00	0,30

Fuente: DAICMA, UARIV - 2014

Fuente: DNP, Ficha Municipal Armenia

3.8. Pobreza

Índice de necesidades básicas insatisfechas	Índice de pobreza multidimensional Municipal
13,21%	34,31%

Fuente: DANE 2005

3.9. Déficit de vivienda

Déficit de vivienda cuantitativo	Déficit de vivienda cualitativo
6,75%	4,53%

Fuente: DNP, Ficha municipal Armenia. Extraído del DANE

3.10. Servicios Públicos

% cobertura de acueducto 2005	% Cobertura energía eléctrica 2014	% Cobertura internet 2016	% Gas domiciliario 2016
98,9	100,0	19,8	100,0

Fuente: DNP, Ficha municipal Armenia.

Comentarios contexto económico

Armenia es un municipio de primera categoría que se encuentra en el camino de las principales ciudades del país, además de ser ruta obligada en el eje turístico del Quindío. Su actividad económica se centra en el comercio, turismo, servicios y agricultura, sin embargo, no existen las suficientes fuentes de empleo para las personas laboralmente activas, lo que la ubica en la tercera ciudad con mayor índice de desempleo del país. Lo anterior, sumado a las dificultades económicas de la crisis cafetera, ha afectado todos los aspectos del desarrollo económico y social.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El turismo no ha representado una solución a las principales problemáticas de la ciudad, toda vez que la ocupación hotelera y las principales actividades recreativas se encuentran en los municipios que la circundan. Por el contrario, se han incrementado problemáticas como la prostitución, la explotación infantil, el consumo de sustancias psicoactivas y las enfermedades de transmisión sexual.

De otra parte, en los últimos años se ha iniciado un cambio poblacional en la ciudad, puesto que se ha convertido en receptora de personas de grandes ciudades como Cali y Bogotá, algunos de ellos desplazados, desmovilizados o jubilados; esta situación ha incidido en diferentes aspectos entre ellos la movilidad, y la seguridad.

Los altos índices de desempleo han sido preocupación de las anteriores administraciones, sin embargo, las políticas implementadas no han producido efectos contundentes en la dinámica del empleo, lo que se evidencia en la marcada informalidad de la actividad laboral en Armenia. Esto pone a las personas en situaciones de riesgo, toda vez que no pueden acceder a las garantías laborales como la pensión, protección a riesgos laborales y caja de compensación.

En cuanto al tema de salud es alarmante como "En el último informe publicado por el Instituto Nacional de Salud, INS, el Quindío ocupa el cuarto puesto con mayor prevalencia de VIH. Así, la tasa del virus en el departamento es de 2.3 por cada 100.000 habitantes.", situación preocupante ya que Armenia concentra la mayor población del departamento. Asimismo, es preocupante la incidencia de enfermedades mentales y las relacionadas con desordenes producto del consumo de sustancias psicoactivas y otras causas.

Finalmente, el tema de vivienda hace parte de una discusión muy vigente porque la ciudad se ha estado expandiendo en su periferia lo que ha impactado tanto el paisaje como las zonas de producción agrícola cercana; Este crecimiento ha sido uno de los más altos del país pero se convierte en un problema en el desarrollo urbano dado que el municipio y las empresas de servicios públicos no están ampliando las redes de acueducto y alcantarillado al mismo ritmo que la construcción de urbanizaciones.

3.11. Participación ciudadana

3.11.1. Instancias formales de participación ciudadana

De acuerdo con la Personería Municipal de Armenia, hasta el año 2013 el municipio contaba con 37 veedurías ciudadanas inscritas y activas. (Personería Municipal de Armenia, 2013).

De otro lado, Armenia cuenta con la mesa municipal de concertación LGBTI.

3.12. Plan de Desarrollo Municipal Armenia

En el Plan de Desarrollo Municipal Armenia 2016 – 2019 "Sigamos adelante" está contemplada la construcción participativa como una de sus estrategias, en aras de "garantizar el ejercicio de la participación ciudadana de conformidad con el artículo 2° de la Ley 1757 de 2015". En este sentido, "la participación ciudadana se orientará a desarrollar modelos de gobernanza colaborativa y multinivel que permitan articular las múltiples instancias, mecanismos y canales de participación existentes con el fin de asegurar que la ciudadanía y los grupos de interés tengan una real incidencia en la planeación, implementación y evaluación de la gestión pública" (PDM Armenia, 2016, pág. 7).

En este orden de ideas, en el sector de Transparencia se encuentra establecido el programa "Más participación comunitaria", el cual tiene como objetivo "fortalecer mecanismos de participación comunitaria" y para ello plantea el subprograma "Fortalecimiento y apoyo a instancias de participación para la planificación local" (PDM Armenia 2016, pág. 9).

A su vez, en el sector de prosperidad ciudadana, se establece el subprograma "Armenia Participativa" el cual busca "promover los mecanismos de participación ciudadana, comunitaria y de control social" en el marco del programa "Armenia más ciudad sin indiferencia" cuyo objetivo radica en "garantizar la operación administrativa de la estrategia Red Unidos y Familias en Acción por parte de la Administración Municipal" (PDM Armenia, 2016, pág. 17).

Lo anterior, se encuentra en consonancia con los Acuerdos de La Habana, en tanto el PDM Armenia 2016 – 2019 "reconoce la construcción de paz como un proceso que busca superar el uso de la violencia como medio para resolver conflictos, impulsar el diálogo social y alternativas de desarrollo social y económico" en tal sentido, es objetivo de la administración territorial profundizar la democracia, fortalecer la movilización social y la participación ciudadana y generar confianza en la sociedad además de trabajar por una visión conjunta y de construcción de paz" (PDM Armenia, 2016, pág. 7).

Ahora bien, de acuerdo con el Plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Armenia 2016 – 2019, el plan de inversiones para el programa los programas citados es el siguiente[2]:

[2] Cifras en pesos.

Programa	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total Plan plurianual de inversiones
Más participación comunitaria	44.500.000	45.835.000	47.210.050	48.626.352	186.171.402
Armenia participativa	478.640.00	492.999.220	507.789.176	523.022.851	2.002.451.227

Fuente: PDM Armenia, 2016

Comentarios contexto social

En Armenia ha existido una baja cultura de participación fruto de procesos históricos de violencia en el territorio aun presente en el imaginario desde los años 50. No se ha podido superar la presencia del gamonalismo como forma de control político de los diferentes espacios de participación.

Solo en momentos coyunturales se han generado movimientos encargados de hacer control a entidades públicas. Estos movimientos se diluyen porque no cuentan con los suficientes apoyos financieros y logísticos para su accionar o en algunos casos porque los líderes deciden renunciar a su papel activo en el control social a cambio de contratos o puestos de trabajo en la administración.

Los principales espacios de participación son los electorales y los que legalmente están institucionalizados como mesas, consejos y vocales de control; pero no hay en la actualidad espacios de iniciativa ciudadana que estén vigentes y sean un referente claro para el control a la gestión pública. En todo caso, el aumento de la franja poblacional joven, los universitarios, las iniciativas animalistas, del sector cultural, así como los diferentes proyectos de inversión hacen necesario cualificar la sociedad para promover una cultura de la participación en los asuntos que les afectan.

4. CONTEXTO TECNOLÓGICO

El Plan de Desarrollo Armenia 2016 – 2019 presenta el desarrollo del programa "Más gestión TIC para Armenia" el cual se propone "que los habitantes de la ciudad de Armenia pertenecientes a los estratos 1, 2,3 y 4 continuarán reduciendo el índice de analfabetismo tecnológico, fortaleciendo la cultura, el respeto y la comunicación en nuestra ciudad; de igual manera mediante la implementación de Brigadas Digitales, se articulan y dinamizan de manera permanente las destrezas digitales de los ciudadanos del municipio, utilizando las herramientas tecnológicas en beneficio de toda la comunidad". (PDM Armenia 2016).

De otro lado, la Alcaldía de Armenia contempla la implementación de "espacios virtuales, los cuales se encuentran disponibles por la administración del municipio de Armenia, como foros, chats y redes sociales ofreciendo la posibilidad intercambiar opiniones con diferentes personas y sobre diferentes temáticas, la administración propende porque la comunicación entre los participantes tenga un lenguaje claro y respetuoso" (Alcaldía Municipal de Armenia, 2016, pág. 5).

Comentarios contexto tecnológico

En la ciudad se ha intentado implementar programas de acceso a internet público, del mismo modo, se han fortalecido las instituciones educativas con más terminales y en cada CDC – Centros de Desarrollo Comunitario se han instalado Puntos Vive Digital, con el fin de acercar a la comunidad al manejo y conocimiento del internet. Sin embargo, uno de los principales problemas que se identifican frente a este tema es el del uso que se le da, toda vez que se ha centrado en las redes sociales y como medio de comunicación y consulta.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO PARA EL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL

Cada región tiene un contexto particular que está influido por su sociedad y su situación política y económica. Estas diferencias inciden en el rango y el tipo de riesgos a los cuales está expuesto el proceso de Control social en cualquier intervención en territorio.

De allí que sea importante conocer de qué forma los factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos pueden afectar los logros propuestos en las iniciativas de control social que se plantean en el Departamento.

En la siguiente tabla, se incluye una descripción del contexto para el ejercicio del control social, con base en la inclusión de preguntas de gran importancia para el proceso de identificación de fortalezas y debilidades, en asuntos clave para el ejercicio de control social. Con esta información, se buscó identificar riesgos que serán presentados en las conclusiones.

Factores Políticos
P: ¿Existen políticos o funcionarios públicos interesados en apoyar los ejercicios de control social en la ciudad? En el Departamento del Quindío pudimos constatar que existen funcionarios de las Secretarias de Planeación de la Gobernación y la Alcaldía interesados en colaborar en los ejercicios de control social propuestos en el departamento y la ciudad. ***Fuente de Información:*** *Esta información surge luego de las reuniones realizadas con funcionarios públicos de la Secretaria de Planeación de Armenia y la Corporación Dialogo Democrático.* **P: ¿Existen concejales y diputados interesados en apoyar los ejercicios de control social?** En Armenia existe una amplia coalición en el Concejo de la Ciudad y en la Asamblea a favor de la gestión de la alcaldía y la gobernación, ejerciendo poco control frente ésta. Sin embargo, se cuenta con algunos concejales jóvenes quienes mantienen una relación estrecha con las organizaciones de la sociedad civil y los mecanismos formales de participación ciudadana. ***Fuente de Información:*** *Esta información surge luego de las reuniones realizadas con funcionarios públicos de la Secretaria de Planeación de Armenia y la Corporación Dialogo Democrático.* **P: ¿Alrededor de qué temas se están realizando ejercicios de control social en el departamento?** En el departamento del Quindío hay expresiones de participación ciudadana con diferentes matices, entre ellas se encuentran vigentes procesos de control social frente a los siguientes temas: - Implementación del Plan Departamental de Aguas –PDA, ejercicio realizado por la Red de educación y desarrollo humano del Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales, en cabeza de Luis Carlos Serna. - Consultas populares en los municipios de Pijao, Córdoba, Calarcá. - Procesos de la Mesa Ciudadana de Salento, la cual busca incidir en las decisiones respecto a proyectos que lesionan el patrimonio hídrico y cultural como el embalse

multipropósito, la gran minería, las grandes plantaciones forestales, el turismo indiscriminado; además de la participación en la formulación de políticas públicas con el eje transversal del agua, la paz y contra la corrupción.

- Vigilancia y control al tema del relleno sanitario Villa Karina y la empresa Multipropósito de Calarcá,
- Control al impacto de las obras del Túnel de la Línea,
- Además del control sobre proyectos de minería que impacten el territorio y las grandes plantaciones forestales de Smurfit Kappa Colombia.
- Control a la gestión pública de la Comisión Autónoma Regional del Quindío en el proyecto UPME-02-2009 sobre los cables de alta tensión entre Santa Rosa de Cabal y Armenia.
- Se resalta que la empresa Multipropósito, empresa de servicios públicos de Calarcá, se encuentra en investigación en la Fiscalía y Comisión Regional de Moralización por irregularidades en la administración.
- Veeduría a las obras viales del corredor La Tebaida- Club Campestre- Armenia por parte de la Veeduría de la vereda el Rhin.
- Control al proyecto paso nacional por Montenegro corredor La Tebaida Pueblo Tapao-Montenegro, sobre el mejoramiento y la ampliación de la vía.
- Hospital San Juan de Dios se encuentra en proceso de investigación gracias a denuncias de los medios de comunicación, caso con seguimiento en la Comisión Regional de Moralización y la Fiscalía.

Fuente de información: datos obtenidos en entrevistas realizadas a actores clave en el departamento: Rosa Elvira Guapacha, ex presidenta del CTP de Quindío; Néstor Ocampo, director de fundación Cosmos; María Eugenia Pineda, representante legal de la veeduría Ola Invernal; Tatiana Patiño y Luis Alfonso Díaz y Luis Alfonso Diaz, funcionarios de la Contraloría municipal de Armenia; José Enrique Menni miembro de la Veeduría de la vereda el Rhin.

P: ¿Cuáles son los principales problemas de transparencia y corrupción en el departamento?

Se consideró por parte de los entrevistados que los principales problemas de transparencia y corrupción en el departamento son los relacionados con la contratación de obras (contratación a la medida, por aparentes sobrecostos y retraso en la entrega), caso emblemático es el de las obras por valorización.

Asimismo, la dificultad para acceder a la información, puesto que muchos funcionarios se niegan a entregar la información completa solicitada por las organizaciones.

Delitos contra la administración pública (peculado por apropiación, falsedad ideológica en documento público, caso Hospital San Juan de Dios), otros delitos como estafa, administración desleal y abuso de confianza, que recaen sobre la anterior administración de la empresa de servicios públicos de Calarcá Multipropósito, nombramiento de funcionarios en provisionalidad y la renuencia a realizar concurso público y de méritos y clientelismo.

Manejo burocrático de algunas entidades como la Corporación Autónoma Regional -CRQ y Empresas Publicas del Quindío –EPQ, presencia de grupo político de la anterior administración departamental que sirven a los intereses de las próximas elecciones al Congreso de la República.

Lo anterior, ha generado algunas las investigaciones que han sido motivadas por el eco de los medios de comunicación de las denuncias de los ciudadanos organizados y no organizados, sin embargo, otra parte de las denuncias no han sido investigadas en profundidad.

Fuente de información: datos obtenidos en entrevistas realizadas a actores clave en el departamento: funcionarios públicos y líderes sociales.

Factores Económicos

P: ¿Existen riesgos para la sostenibilidad financiera de las organizaciones de la sociedad Civil?

Si, propio de la realidad económica del departamento, muchas organizaciones de la sociedad civil se han visto obligadas a ejecutar actividades complementarias a su función principal con el fin de adquirir recursos necesarios para garantizar su sostenibilidad financiera.

Fuente de Información: *Esta información surge luego de las reuniones realizadas con funcionarios públicos de la Secretaria de Planeación de Armenia y la Corporación Dialogo Democrático.*

P: ¿Los mecanismos formales de participación ciudadana cuentan con recursos económicos para el cumplimiento de su función?

No, los ejercicios de control social o planeación participativa ejercida por mesas municipales de víctimas, jóvenes o mujeres, al igual que los procesos adelantados por los Consejos Territoriales de Planeación se ven afectados por la escases de recursos para el cumplimiento de sus funciones.

Los miembros de estas instancias formales de participación no reciben ningún tipo de remuneración por la función cumplida y los ejercicios no cuentan con mayores recursos para llevar a cabo sus funciones.

Fuente de Información: *Esta información surge luego de las reuniones realizadas con Uriel Orjuela, miembro del Consejo Territorial de Planeación de Armenia y la Corporación Dialogo Democrático.*

Factores Sociales

P: ¿Cuál es el nivel de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el territorio?

Organizaciones de la sociedad civil

Nombre de la organización	Temas en los que trabaja
Veeduría ciudadana por la dignidad humana	Vigilar las políticas públicas y recursos públicos relacionados con el adulto mayor, sisben, salud y control social
Desechos hospitalarios y sanidad pública	Hacer control a la parte ambiental generalizada al hospital de zona san juan de dios y hospital del sur
Veeduría ciudadana barrio la acacias, veeciaca	Fortalecer los mecanismos de gestión, participación, control y vigilancia sobre los proyectos de gestión administrativa, de inversión, contratación estatal y de obras públicas.
Veeduría líderes de la transparencia	Realizar los diferentes controles y veeduría en salud al municipio de Armenia,
Veeduría las divas del control	Hacer veeduría al servicio de la vigilancia en las instituciones educativas y otros contratos de servicio
Veeduría ciudadana comisión permanente de derechos humanos y justicia social	Defender los intereses de la comunidad en lo que respecta la constitución, la ley, tratados y convenios internacionales ratificados por el gobierno colombiano en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, frente a los excesos y abusos de las instituciones estatales y los particulares frente a la población civil
Veeduría ciudadana los incluibles	Seguimiento y acompañamiento a la implementación del plan de acción de la política pública de discapacidad del departamento del quindío y su cumplimiento en cuanto a salud e inclusión laboral.

Veeduría construcción de colectores e intersectores en el municipio de Quimbaya	Control a la construcción de colectores en las quebradas: El Rocío, Campo Alegre, Agua Linda y Buenavista
Veeduría ola invernal	Ejerce el control y vigilancia a los recursos públicos destinados a la construcción de viviendas de afectados de la ola invernal.
La veeduría al esquema de ordenamiento territorial del municipio de Salento.	Realiza seguimiento al ajuste y formulación del esquema de ordenamiento territorial
La veeduría para ejercer vigilancia en salud y programas del sisben del municipio de Filandia.	Hacerle seguimiento a las organizaciones de salud y obras públicas.
La veeduría impacto socioeconómico y ambiental del proyecto minero la Colosa.	Interviene en el proyecto impacto socioeconómico y ambiental del proyecto minero la Colosa, igualmente ejerce vigilancia en el ámbito ambiental que se pueda encausar al municipio de córdoba.
La veeduría ciudadana para programas familias en acción.	Hace acompañamiento, vigilancia y control al programa familias en acción en el municipio de Génova.
La veeduría ciudadana comunitaria nivel nacional	Hace control al proyecto nacional paso por Montenegro sobre el mejoramiento y la ampliación de la vía, vigilan el consorcio y los servicios públicos domiciliarios en municipio de Montenegro.
Junta de veedores independientes de Montenegro	Hace vigilancia al mejoramiento de la construcción paso nacional Montenegro Quindío y construcción y adecuación aulas del colegio Santander barrio la Isabela.

En el Quindío existe gran variedad de organizaciones sociales con diferentes objetos e intereses, en especial su actividad se centra en ejercicios sociales, de control y participación ciudadana; tal es el caso de organizaciones ambientalistas, de mujeres, jóvenes, víctimas, discapacitados, entre otras; también hay veedurías cuyo control se enfoca en la construcción de obras de infraestructura, en temas de salud y de contratación de algunas entidades públicas.

Sin embargo, en términos generales existe debilidad en el sostenimiento de sus actividades, ya que no cuentan con fuentes de financiamiento permanente y estable que les permita contratar personal para el desarrollo de su objeto; además, en la actualidad no hay muchos proyectos de

cooperación nacional e internacional en el territorio. Adicionalmente, la experiencia de la gran mayoría de las organizaciones de la sociedad civil es baja. Gran parte de las iniciativas de control social no cuentan con un buen conocimiento técnico, ni los recursos económicos para solventar sus actividades.

Asimismo, existen casos en donde los líderes sociales que representan las organizaciones o los veedores centran sus esfuerzos para ganar contratos con la administración pública dejando de lado el espíritu del control social.

De las 31 veedurías departamentales y 39 del municipio de Armenia solo se pudo tener certeza del funcionamiento de 16, las demás se encontraban inactivas o no fue posible su contacto. De otra parte, se está conformando la Red de Veedurías de Armenia por parte de la Personería Municipal pero solo ocho han acudido a la invitación; posiblemente debido a las dificultades de comunicación entre las organizaciones, ya que se evidenció que las bases de datos que poseen las entidades se encuentran incompletas y desactualizadas.

De otra parte, algunas organizaciones manifestaron tener buenas relaciones con las administraciones departamental y municipal porque les ofrecen apoyos que facilitan su trabajo, no obstante, hubo quejas de funcionarios que obstaculizan el acceso a la información.

Fuente de Información: *Esta información surge luego de las reuniones realizadas con Uriel Orjuela, miembro del Consejo Territorial de Planeación de Armenia, la Corporación Dialogo Democrático, Veeduría ciudadana comunitaria paso nacional, Veeduría Vereda el Rhinm, Cristian David Páez y Tatiana Patiño.*

P: ¿Cuál es el nivel de las instancias formales de Participación Ciudadana?

Instancias formales de participación

Nombre de la instancia	Temas en los que trabaja
Consejo Territorial de Planeación del Quindío	Realiza observaciones y seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental
Consejo Territorial de Planeación de Armenia	Realiza observaciones y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal
Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas del Quindío	Participa en la formulación y control a la política de víctimas en el departamento
Asocomunal	Organiza a los líderes de las juntas de acción comunal
Consejo Comunitario de Mujeres de Armenia	Representan los intereses de las mujeres en el desarrollo de las políticas del municipio de Armenia

Consejo Integral del Adulto Mayor	Vigilan el cumplimiento de las políticas del sector de adulto mayor en el municipio de Armenia
Mesa Municipal de Concertación LGBTI	Reúne organizaciones y activistas para promover los derechos de la población LGBTI en el municipio de Armenia.
Consejo departamental de Participación	Proceso en consolidación
Consejo de Participación de Armenia	Proceso en consolidación

En todos los municipios del Departamento existen diversas instancias formales de participación ciudadana, entre las cuales tenemos las mesas temáticas y los Consejos Territoriales de Planeación. Sin embargo, estos últimos requieren conocimiento técnico y un mayor apoyo institucional para el cumplimiento de la función dada por ley, así como las mesas temáticas de participación.

Se pudo evidenciar que algunos como la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas cuentan con recursos por cada sesión a la que asisten y un presupuesto para su plan de acción, lo que facilita su participación, pero no cuentan con un espacio de encuentro permanente para las víctimas. De otra parte, espacios como los Consejos Territoriales de Planeación cuentan con presupuesto y espacio dentro de la administración departamental pero no reciben ninguna remuneración por su trabajo.

En la actualidad se están constituyendo los Consejos de Participación Ciudadana de Armenia y del Quindío. Sin embargo, una preocupación de las organizaciones es que dichos espacios sean ocupados por organizaciones políticas con fines electorales o por contratistas de la administración.

Fuente de Información: *Esta información surge luego de las reuniones realizadas con Uriel Orjuela, miembro del Consejo Territorial de Planeación de Armenia, Leonela Serna y la Corporación Dialogo Democrático.*

P: ¿Cuál es el nivel de las instancias no formales de participación ciudadana?

Instancias no formales de participación

Nombre de la instancia	Temas en los que trabaja
Fundación Cosmos	Realiza procesos de veeduría y vigilancia a grandes proyectos que generan impacto en el ambiente (túnel de la línea, gran minería, relleno sanitario villa karina)

Marcha Carnaval-Círculo del fuego	Realiza procesos de vigilancia al desarrollo de proyectos mineros en el territorio
Comité Ecológico de Pijao Quindío	Organiza a la comunidad en torno a la consulta popular contra la minería de metales.
Mesa Ciudadana de Salento	Realizar procesos de control al ordenamiento del territorio en especial lo relacionado al agua y combatir la corrupción en el manejo del agua.

Finalmente, los espacios no formales de participación han tenido diferentes dinámicas dependiendo del tema de coyuntura en el territorio, la Junta Ciudadana de Armenia con el tema de los servicios públicos; el círculo de fuego, la marcha carnaval y la mesa ciudadana de Salento enfocadas en el tema de protección al medio ambiente, al agua y en contra de la gran minería, el comité ecológico de Pijao con la consulta popular contra la minería. Estos espacios se han financiado con el aporte de sus participantes y con gestiones ante diferentes entidades públicas y privadas.

Fuente de Información: *Esta información surge luego de las reuniones realizadas con Uriel Orjuela, miembro del Consejo Territorial de Planeación de Armenia, la Corporación Dialogo Democrático y Néstor Ocampo.*

Factores Tecnológicos

P: ¿Existen plataformas ciudadanas virtuales en donde se impulsen los ejercicios de control social?

En Armenia existen algunas plataformas virtuales integradas por ciudadanos que buscan realizar un seguimiento a la gestión pública local. Sin embargo, estas iniciativas aun no logran convertirse en espacios que impulsan ejercicios de control social debido a que en la actualidad solamente son espacios de disertación ciudadana.

Fuente de Información: *Esta información surge luego de las reuniones realizadas con Uriel Orjuela, miembro del Consejo Territorial de Planeación de Armenia y la Corporación Dialogo Democrático.*

CONCLUSIONES

Descripción de contexto

La descripción de contexto nos presenta una guía clave para la identificación de debilidades institucionales y los riesgos de afectaciones sociales. Los indicadores nos presentan datos cuantitativos que en complemento con los comentarios adicionales al final de cada contexto nos permiten tener una mirada complementaria. Los principales hallazgos encontrados son los siguientes:

Contexto Político

El departamento del Quindío presenta debilidades institucionales en asuntos relacionados con la rendición de cuentas, según datos extraídos del Índice de Gobierno Abierto 2016 de la Procuraduría General de la Nacional, esta información nos permite encontrar una limitante para los ejercicios de control social, ya que si la ciudadanía no tiene acceso a la rendición de cuentas no podrá contar con insumos clave para llevar a cabo su función.

El alcalde y el gobernador han hecho coaliciones al interior del concejo y la asamblea para favorecer la gestión local, lo cual genera riesgos sobre la idoneidad del ejercicio del control político que hacen los órganos colegiados.

El concejo de Armenia y la asamblea departamental no cuentan con observatorios, lo cual no permite evaluar la gestión de los concejales y diputados, y a la ciudadanía le niega la oportunidad de conocer la forma como estos dos órganos colegiados están llevando a cabo el control político en la ciudad y el Departamento.

Contexto económico

Medido desde la capacidad institucional, el contexto económico del departamento del Quindío muestra una dependencia de los recursos del Sistema General de Regalías y las transferencias realizadas por la Nación. De allí que no logra financiar el 100% de sus gastos de funcionamiento, y requiere recursos asignados por el Gobierno nacional.

Contexto social

Aunque el Departamento cuenta con un nivel idóneo de cobertura en salud, existen problemas relacionados con la demora en la atención a usuarios y el mal estado de algunos centros hospitalarios.

En cuanto a la educación, es preocupante el bajo nivel de escolaridad, puesto que el promedio de los municipios es de tan solo 46%. En consecuencia, es necesario apoyar los esfuerzos que la Gobernación y la Alcaldía adelantan para enfrentar esta situación.

Armenia es la tercera ciudad capital de Colombia con la tasa de desempleo más alta. Sumado a esto, preocupa que el índice de informalidad esté cercano al 50%.

Por otra parte, el contexto social refleja que existen instancias formales de participación en los municipios del Departamento. Sin embargo, es clave apoyar los esfuerzos que las mesas temáticas de participación y los Consejos Territoriales de Planeación vienen realizando, ya que cuentan con escasos recursos para cumplir su función.

Contexto tecnológico

La Alcaldía y la Gobernación están interesadas en realizar inversiones que contribuyan a proliferar herramientas tecnológicas que impulsen el control social, y permitan el acceso a la información pública. No obstante, en la actualidad son pocos los espacios virtuales con los que la cuenta la ciudadanía que facilitan el acceso a la información pública.

Análisis de contexto para el ejercicio de control social

Tanto en el Departamento como en su capital, existe una fuerte desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas, lo cual genera un riesgo inicial para la efectividad de cualquier ejercicio de control social. El reto es ayudar a los líderes sociales, veedores y miembros de organizaciones de la sociedad civil a tengan espacios de cooperación con la institucionalidad pública y que puedan ayudar a conseguir los objetivos propuestos en las iniciativas de control social propuestas en el marco de la metodología de ciudadanos al cuidado de lo público.

Desde la ciudadanía, el órgano de control encargado de vigilar la gestión fiscal del Departamento, se percibe como una instancia cooptada por intereses políticos. Por su parte, la Contraloría considera que la ciudadanía aún no ha comprendido cuál es su función y le demanda un control previo que no ha podido realizar desde 2015, debido a la Sentencia C-103 de la Corte Constitucional. En consecuencia, es necesario trabajar en el fortalecimiento técnico de las organizaciones de la sociedad civil y las instancias formales de participación ciudadana en temas relacionados con las funciones de los órganos de control, en aras de contribuir a la generación de una mayor confianza entre el control social y las instancias de control.

Otro de los riesgos para el ejercicio del control social, se deriva de las críticas que desde la academia, la ciudadanía y hasta los mismos concejales y diputados, se expresan sobre el Concejo y la Asamblea departamental, porque existe un ambiente hostil para ejercer un

control político efectivo como consecuencia de la fuerte coalición de apoyo a los gobiernos municipal y departamental.

Es esencial conectar el control social con el control político, para dar visibilidad al trabajo que se realizará en el Departamento. Sin embargo, existe un panorama adverso para debatir asuntos que evidencien riesgos de corrupción en la gestión administrativa local. Con todo, se ha podido constatar que hay concejales dispuestos a apoyar los ejercicios ciudadanos de control social.

Además, se constituye en un riesgo importante el nivel de sostenibilidad de los ejercicios de control social, puesto que la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil y las instancias formales de participación, carecen de recursos económicos para vincular de forma permanente a las personas que contribuyen con el desarrollo de sus funciones. Para tal fin, el proyecto contempla que las capacitaciones adelantadas y el apoyo institucional, contribuyan a aumentar el nivel de apropiación del derecho de control social de los ciudadanos, y los motive a continuar trabajando en pro de la vigilancia de los recursos públicos.

Por otra parte, el nivel de conocimiento de las organizaciones de la sociedad civil y las instancias formales de participación, demandan que se consiga un apoyo por medio de tres enfoques: técnico, institucional y financiero. Así mismo, es importante que el proceso de selección de las organizaciones, contemple criterios relacionados con el tiempo de trabajo en la ciudad, y en el caso de las organizaciones, experiencia específica en control social.

RISARALDA

El siguiente cuadro sintetiza las categorías a analizar en Risaralda, así como sus indicadores y sub-indicadores. Es necesario resaltar que los datos departamentales presentados a continuación son resultado del promedio de los indicadores de los 13 municipios de Risaralda, exceptuando la ciudad de Pereira. (Anexo 1. Matriz de caracterización municipal).

POLÍTICO	ECONÓMICO	SOCIAL	TECNOLÓGICO
1. Promedio Índice de Gobierno Abierto	1. Promedio Índice de desempeño fiscal (2015)	1. Proyección población 2017	1. Aplicaciones utilizadas por la alcaldía para la participación ciudadana
2. Partido Político del Gobernador	2. Promedio Índice de desarrollo integral (2015)	2. Educación (2015)	2. Desarrollo de programas de conectividad
3. Conformación de la Asamblea departamental	3. Sistema General de Regalías	3. Servicios públicos	
		4. Participación ciudadana	

6. CONTEXTO POLÍTICO

6.1. Promedio Índice de Gobierno Abierto: **73,2**

"El Índice de Gobierno Abierto es un indicador Sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción. Éstas son entendidas como aquellas disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción" (Observatorio de transparencia y anticorrupción).

1.1.6 Visibilidad de la contratación: **71,8**

Esta categoría "evalúa lo relacionado con la publicidad y reportes en el Secop de los procesos contractuales de las entidades territoriales del país" (PGN, 2016, pág. 32).

1.1.7 Sistemas de gestión administrativa: **77,8**

Esta categoría "representa la interacción de los diferentes procesos que en la administración territorial tienen la finalidad de facilitar y/o favorecer el cumplimiento de los objetivos institucionales. En otras palabras, estos sistemas apuntan a que los recursos empleados por las entidades sean administrados de forma eficiente, iniciando con los procesos de planeación y finalizando en su ejecución presupuestal" (PGN, 2016, pág. 35).

1.1.8 Regalías: **96,1**

A través del Sistema General de Regalías este componente "permite determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Las alcaldías y

gobernaciones tienen la obligación de su ejecución a través de la financiación de proyectos de inversión, los cuales deben ser presentados ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD para su aprobación" (PGN, 2016, pág. 35).

1.1.9 Exposición de la información: **81,6**

Este componente "incorpora actividades tendientes a disponer, difundir, presentar o reportar información e implica una disposición abierta desde la entidad hacia actores externos como los organismos de seguimiento y control y la ciudadanía" (PGN, 2016, pág. 24).

1.1.10 Rendición de cuentas: **58,9**

A través del indicador Audiencias Públicas "se evalúan los mecanismos utilizados por las autoridades territoriales para facilitar que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil se involucren en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, y para rendir cuentas sobre la gestión ejecutada" (PGN, 2016, pág. 37).

6.2. Partido político del Gobernador de Risaralda

Sigifredo Salazar, Gobernador de Risaralda 2016 – 2019, fue electo con un total de 185.138 votos (47,73% de los votos) y pertenece al Partido Conservador Colombiano (RNEC).

6.3. Asamblea de Risaralda

La Asamblea del departamento de Risaralda está conformada de la siguiente manera:

Resultados de partidos o grupos significativos	Votos		Curules
PARTIDO DE LA U	76.346	21,15%	3
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	62.315	17,26%	3
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	54.020	14,96%	2
PARTIDO CAMBIO RADICAL	39.496	10,94%	2
MOVIMIENTO MIRA	27.783	7,69%	1
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	22.533	6,24%	1

Fuente: (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015)

6.4. Índice de Transparencia Gobernación de Risaralda: 76,8

Factores	Calificación sobre 100	Calificación Ponderada
Visibilidad	81.4	24.4
Institucionalidad	72.4	29.0
Control y Sanción	78.0	23.4
ITD	76.8	

Fuente: (Ficha de Resultados Alcaldía de Pereira, ITEP 2015 – 2016)

La gobernación de Risaralda se encuentra en al puesto número 6 del ranking de las 32 gobernaciones del país, con un riesgo de corrupción moderado.

Comentarios contexto político.

Es importante resaltar los esfuerzos que se deben hacer en materia de rendición de cuentas en todos los municipios del departamento, puesto que el promedio de este sub-indicador es bastante bajo en relación con los demás sub-indicadores del Índice de Gobierno Abierto, pues apenas supera los 50 puntos, generando una alarma para la ciudadanía y para los ejercicios de control social.

De otro lado, teniendo en cuenta que el Gobernador pertenece al partido Conservador, y que éste hace parte de la Unidad Nacional. Se hace necesario analizar que la Asamblea Departamental se encuentra liderada por dos partidos de la Unidad Nacional, como lo son el Partido de la U y el Partido Liberal. En este sentido, dado que la oposición es minoría en la Asamblea, se podría inferir que existe un riesgo para el cumplimiento de la función de control político a la administración departamental.

7. CONTEXTO ECONÓMICO

7.1. Índice de desempeño fiscal 2015: **70,06**

"El índice de desempeño fiscal presenta el fortalecimiento de la financiación del gasto de los gobiernos territoriales, la promoción del esfuerzo fiscal y la responsabilidad en el manejo de las decisiones financieras" (DNP, 2013, pág. 6).

7.2. Promedio Índice de desarrollo integral 2015: **76,8**

El índice de desarrollo integral es la valoración que realiza el Departamento Nacional de Planeación frente a la gestión de las administraciones municipales.

7.3. Promedio Índice de Gestión de Proyectos de Regalías: **74,11**

"El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IGPR, es la herramienta diseñada por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE, administrado por el DNP, para medir y valorar trimestralmente la gestión de las entidades ejecutoras de los proyectos financiados con recursos del SGR, a partir de la información reportada al SMSCE, facilitando los procesos de focalización de sus esfuerzos y labores" (DNP).

Comentarios contexto económico

De manera general, es posible identificar que los municipios del departamento se encuentran en un contexto económico regular, puesto que el promedio de sus indicadores está en el rango de los 70 puntos sobre 100. El indicador más alto se obtiene de la gestión a las administraciones municipales. No obstante, frente al desempeño fiscal de dichas administraciones, se evidencian mayores debilidades, de manera que hay que aunar esfuerzos para fortalecer a las administraciones en torno a asuntos financieros en aras de lograr mayor solvencia de éstas.

8. CONTEXTO SOCIAL

8.1. Población:

Proyección población Risaralda 2017 (DANE): 962.529

8.2. Promedio en cobertura de educación media: **33,80%**

8.3. Promedio en cobertura de servicios públicos

% Cobertura energía eléctrica 2014	% Cobertura internet 2016	% Gas domiciliario 2016
99,8%	4,5%	40,6%

Fuente: DNP, Fichas Municipales

8.4. Participación ciudadana

La participación ciudadana en Colombia está instaurada desde la Constitución Política de Colombia a través del artículo 270, mediante el cual se faculta a la ciudadanía para que intervenga activamente en el control de la gestión pública al establecer que "la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumple en los diversos niveles administrativos y sus resultados".

En cumplimiento de esta norma constitucional se ha generado un marco normativo frente a la participación ciudadana. A continuación se enuncian los referentes legales más importantes al respecto:

h) Ley 152 de 1994: ley orgánica del plan del desarrollo
i) Ley 338 de 1997: ley de ordenamiento territorial
j) Ley 850 de 2003: mediante la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
k) Ley 1474 de 2011: estatuto anticorrupción
l) Ley 1712 de 2014: ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
m) Ley 1757 de 2015: estatuto de la participación democrática
n) Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

8.4.1. Instancias formales de participación ciudadana

8.4.1.1. Consejos Territoriales de Planeación:

Todos los municipios del departamento de Risaralda cuentan con Consejos Territoriales de Planeación, los cuales emitieron su concepto para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales.

8.4.1.2. Mesas de participación ciudadana

El departamento de Risaralda cuenta con la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas, la Mesa Departamental de Juventud y la Mesa Departamental de Formalización y Empleo.

8.4.2. Plan de desarrollo

En el Plan de Desarrollo de Risaralda para el período 2016 – 2019 se plantea el Subprograma "Planeación y Presupuestos Participativos" el cual consiste en "la utilización de herramientas y metodologías de interacción entre los diferentes actores sociales y las autoridades públicas en la búsqueda de consensos en temas de interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento, logrando el incremento de la participación ciudadana y las organizaciones sociales en la toma de decisiones sobre aspectos en los que están involucrados" (PDD, 2016, pág. 71).

Comentarios contexto social

Se evidencia una debilidad en la cobertura de la educación media en el departamento, cuyo indicador no alcanza ni el 35%. Sumado a esto, Risaralda cuenta con muy baja cobertura de internet, lo cual limita las posibilidades de la ciudadanía en torno al acceso a la educación virtual, por un lado, y la información pública de la que por derecho y deber deben ser conocedores, por el otro. Igualmente, la limitación en el acceso a internet restringe la participación ciudadana en la medida en que varias de sus expresiones se realizan mediante plataformas virtuales. En este sentido, estos dos factores constituyen serias deficiencias para alcanzar del desarrollo integral del departamento.

De otro lado, resulta bastante interesante que todos los municipios del departamento cuenten con Consejos Territoriales de Planeación y que éstos hayan emitido el debido concepto frente a los Planes de Desarrollo. No obstante, dichos CTP deben ser sujeto de análisis y seguimiento por parte de la ciudadanía en aras de conocer a profundidad si realmente éstos cumplen con su función de control político, o si por el contrario, son aliados de las administraciones municipales y su figura es netamente protocolaria.

Finalmente, es importante resaltar la iniciativa de la administración departamental para fomentar la participación ciudadana mediante el subprograma "Planeación y Presupuestos Participativos". Sin embargo, es de suma importancia que se realice vigilancia y seguimiento a este programa y velar porque efectivamente se creen nuevas herramientas y tecnologías para acercar a la ciudadanía a las autoridades públicas

9. CONTEXTO TECNOLÓGICO

En materia de conectividad, el mencionado Plan de Desarrollo Departamental establece un subprograma denominado "Modernización institucional para la eficiencia del sector" el cual entiende que la globalización hace imperativo el uso de las tecnologías de la comunicación, Tics, en la formación de ciudadanos competentes, con una oportuna y pertinente dotación de equipos tecnológicos que permitan la conectividad. En este sentido, el objetivo de dicho subprograma radica en mejorar la infraestructura educativa, garantizando ambientes adecuados para el desarrollo de procesos pedagógicos y administrativos" (PDD, 2016, pág. 31).

Comentarios contexto tecnológico

Si bien la administración departamental tiene contemplado el programa para mejorar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el sector educativo. Éste debería ir acompañado de un programa enfocado a aumentar la cobertura de internet a lo largo y ancho del departamento. Pues el mejoramiento de las TIC para el sector no tendría mayor impacto si éstas no se ponen al servicio de la ciudadanía y garantizar que ésta tenga acceso a las plataformas virtuales de las autoridades públicas.

10. CONTEXTO AMBIENTAL

El departamento de Risaralda se encuentra situado en la región centro occidental del país, junto a Caldas, Quindío, Antioquia y Valle del Cauca. Éste se caracteriza por la diversidad de sus paisajes, riquezas naturales, culturales y étnicas. De otro lado, el departamento integra un marco geográfico en el que los ecosistemas y la naturaleza se expresan en características determinadas por corredores ambientales situados entre el sistema de cerros de la cordillera Occidental y el sistema de páramos de la cordillera Central, evidenciando gran variedad de zonas de vida que van desde las selvas del choco biogeográfico, hasta los páramos de la cordillera central (ONU, 2005, pág. 138).

La mayor extensión del suelo risaraldense se encuentra cubierta por Bosque Natural Secundario con 152.220 hectáreas, las cuales representan el 42%. Esta cifra posiciona al departamento como el que más área en bosques posee en el marco de la Ecorregión del Eje Cafetero; siguen en orden de importancia los cultivos semipermanentes y permanentes con un área de 101.557 hectáreas, principalmente cultivos de café, caña de azúcar, caña

panelera, cítricos, entre los usos más representativos. En estos usos del suelo se basa gran parte de la economía del departamento y de la región (ONU, 2005, pág. 137).

No obstante, hay varios hechos que amenazan dicha riqueza ambiental y el paisaje cultural cafetero, el cual fue declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO en 2011. En primer lugar se encuentra la afectación de las fuentes hídricas por parte de empresas piscícolas que con desechos industriales generan contaminación de éstas, y con ello muertes de los peces y afectaciones sanitarias en los habitantes de la zona. Tal es el caso del río Barbó, el cual desemboca en el río Otún, principal fuente hídrica del departamento, y fue contaminado por desechos de la empresa Pez fresco S.A. generando una afectación a nivel departamental.

Por otra parte, la explotación minera se ha consolidado como una amenaza para el medio ambiente y para las tradiciones culturales del departamento. Lo anterior, debido a que en el municipio de Quinchía se realizan actividades de exploración y explotación de minerales desde 1999 por parte de empresas multinacionales como la AngloGold Ashanti y Seafield. De acuerdo con comunidades de la región, esta explotación minera no afecta solamente la biodiversidad de la región, generando sequía de las fuentes hídricas e infertilidad del suelo, sino que la mayor afectación es cultural, ya que en la zona habitan mayoritariamente indígenas Emeberá, los cuales han sido desplazados de sus territorios por dichas actividades mineras, poniendo en riesgo la diversidad étnica de Risaralda.

A su vez, estas actividades generan un cambio en las actividades cafeteras tradicionales del departamento, pues desplaza la vocación del suelo hacia la minería dejando de lado la agricultura, principalmente el cultivo de café, afectando las tradiciones culturales, el paisaje cultural cafetero y la economía de la región, cuya principal fuente es la agricultura.

Es válido resaltar que a la empresa minera Seafield S.A.S le fue otorgada la concesión para explotar 4.000 hectáreas durante 30 años, los cuales son prorrogables por hasta 90 años, lo cual implica la explotación sistemática del territorio a cielo abierto causando daños irreversibles en el medio ambiente y serias afectaciones a nivel cultural.

Finalmente, una tercera amenaza al medio ambiente proviene del sector energético, mediante la construcción de torres eléctricas en el eje cafetero por la compañía UPME, la cual adjudicó una nueva obra de transporte de energía eléctrica a la Empresa de Energía de Bogotá, que sería diez veces más grande que la que existe actualmente en Risaralda y cruzará los departamentos de Quindío y Risaralda interrumpiendo con el balance ecológico existente de la flora y fauna de la región del Eje Cafetero.

PEREIRA

Ahora bien, una vez presentado el contexto PEST del departamento de Risaralda. A continuación se presenta dicho contexto de la ciudad de Pereira. En este orden de ideas, el siguiente cuadro sintetiza los indicadores y sub-indicadores analizados de dicha ciudad.

POLÍTICO	ECONÓMICO	SOCIAL	TECNOLÓGICO
1. Índice de Gobierno Abierto	1. Índice de desempeño fiscal (2015)	1. Tasa de desempleo (2016)	1. Aplicaciones utilizadas por la alcaldía para la participación ciudadana
2. Partido Político del Alcalde	2. Índice de desarrollo integral (2015)	2. Inflación anual por IPC (2016)	2. Desarrollo de programas de conectividad
3. Conformación del Concejo	3. Sistema General de Regalías	3. Proyección población 2017	
4. Observatorios de Concejos municipales		4. Educación (2015)	
		5. Subsidios escolares	
		6. Planes subsidiados	
		7. Salud	
		8. Beneficiarios de programas	
		9. Seguridad ciudadana	
		10. Vivienda	
		11. Servicios públicos	
		12. Necesidades Básicas insatisfechas (2005)	
		13. Índice de pobreza por IPM (2005)	

14. Participación ciudadana

1. CONTEXTO POLÍTICO

1.1. Índice de Gobierno Abierto: **76,3**

"El Índice de Gobierno Abierto es un indicador Sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción. Éstas son entendidas como aquellas disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción" (Observatorio de transparencia y anticorrupción).

1.1.11 Visibilidad de la contratación: **84,2**

Esta categoría "evalúa lo relacionado con la publicidad y reporte de los procesos contractuales de las entidades territoriales del país" (PGN, 2016, pág. 32).

1.1.12 Sistemas de gestión administrativa: **70,6**

Esta categoría "representa la interacción de los diferentes procesos que en la administración territorial tienen la finalidad de facilitar y/o favorecer el cumplimiento de los objetivos institucionales. En otras palabras, estos sistemas apuntan a que los recursos empleados por las entidades sean administrados de forma eficiente, iniciando con los procesos de planeación y finalizando en su ejecución presupuestal" (PGN, 2016, pág. 35).

1.1.13 Regalías: **80,0**

A través del Sistema General de Regalías este componente "permite determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Las alcaldías y gobernaciones tienen la obligación de su ejecución a través de la financiación de proyectos de inversión, los cuales deben ser presentados ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD para su aprobación" (PGN, 2016, pág. 35).

1.1.14 Exposición de la información: **82,7**

Este componente "incorpora actividades tendientes a disponer, difundir, presentar o reportar información e implica una disposición abierta desde la entidad hacia actores externos como los organismos de seguimiento y control y la ciudadanía" (PGN, 2016, pág. 24).

1.1.15 Rendición de cuentas: **52,9**

A través del indicador Audiencias Públicas "se evalúan los mecanismos utilizados por las autoridades territoriales para facilitar que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil se involucren en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, y para rendir cuentas sobre la gestión ejecutada" (PGN, 2016, pág. 37).

1.2. Partido político del Alcalde de Pereira

Juan Pablo Gallo Maya, alcalde de Pereira período 2016 – 2019, fue electo con un total de 126.708 votos (62,58% de los votos) y pertenece al Partido Liberal Colombiano (RNEC).

1.3. Concejo de Pereira

El concejo de la ciudad de Pereira está conformado de la siguiente manera:

Resultados de partidos o grupos significativos	Votos		Curules
PARTIDO DE LA U	36.257	18,90%	5
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	32.553	16,97%	4
PARTIDO CAMBIO RADICAL	20.976	10,93%	3
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	16.284	8,49%	2
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	13.609	7,09%	1
PARTIDO ALIANZA VERDE	11.788	6,14%	1
MOVIMIENTO MIRA	11.365	5,92%	1
PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA	10.794	5,62%	1
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	7.668	3,99%	1

Fuente: (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015)

1.4. Observatorio del Concejo Municipal de Pereira

Concejo Cómo Vamos – Pereira "es un programa de seguimiento al Concejo Municipal de Pereira liderado por la Universidad Libre Seccional Pereira y Pereira Cómo Vamos que busca promover el mejoramiento del desempeño del Concejo; fomentar ciudadanos

informados, responsables y participativos con respecto al acontecer de dicha institución y el ejercicio de los derechos políticos; y generar espacios de información y reflexión para que los ciudadanos participen en los asuntos de interés público de manera cualificada"(CCV-Pereira).

1.5. Índice de Transparencia Alcaldía de Pereira: 75,5

Factores	Calificación sobre 100	Calificación Ponderada
Visibilidad	67.9	20.4
Institucionalidad	78.1	31.2
Control y Sanción	79.7	23.9
ITM	75.5	

Fuente: (Ficha de Resultados Alcaldía de Pereira, ITEP 2015 – 2016)

La Alcaldía de Pereira se encuentra en al puesto número 2 del ranking de las 28 alcaldías analizadas en todo del país, con un riesgo de corrupción moderado.

Comentarios contexto político

Hay unas debilidades y riesgos políticos complementarios que se identifican a continuación:

La Contraloría municipal, principal órgano de control fiscal de la administración municipal e institutos descentralizados, se encuentra en poder del mismo partido político del alcalde, lo que de entrada genera alguna desconfianza acerca del rigor con el cual pueda proceder.

En el Concejo municipal se conformó un bloque con la mayoría de fuerzas políticas con representación en el Cabildo, las cuales tienen participación burocrática en la administración, lo que sin lugar a dudas afecta la independencia de los concejales y, por ende, dificulta un eficiente control político.

2. CONTEXTO ECONÓMICO

2.1. Tasa de inflación 2016[3]

5,62

2.2. Índice de desempeño fiscal 2015: **79,77**

"El índice de desempeño fiscal presenta el fortalecimiento de la financiación del gasto de los gobiernos territoriales, la promoción del esfuerzo fiscal y la responsabilidad en el manejo de las decisiones financieras" (DNP, 2013, pág. 6).

2.2.1. Autofinanciación de los gastos de funcionamiento: **44,08**

Este indicador "mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. La información se obtiene a partir de las ejecuciones presupuestales reportadas al DNP. Los ingresos corrientes de libre destinación son los ingresos tributarios y no tributarios, y se excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin" (DNP, 2013, pág. 8).

2.2.2. Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías: **48,09**

Este indicador "mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación. Es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias y regalías se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Un indicador por encima de 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y Regalías. El monto de las transferencias no incluye los recursos de cofinanciación, pues son recursos no homogéneos a todas las entidades territoriales y, de ser considerados, generaría distorsiones en la evaluación" (DNP, 2013, pág. 9).

2.2.3. Generación de recursos propios: **85,69**

Este indicador "refleja el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes. Ésta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones al comparar las fuentes endógenas de ingresos como lo son los impuestos que genera autónomamente la entidad territorial, y mide la importancia de esta gestión tributaria frente a otras fuentes externas de financiamiento del gasto corriente" (DNP, 2013, pág. 9).

2.2.4. Magnitud de la inversión: **82,47**

[3] La tasa de inflación a nivel nacional es de 5,75%.

La magnitud de la inversión "permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior a 70%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión. Para el cálculo de este indicador se entiende como inversión no solamente la formación bruta de capital fijo sino también lo que se denomina inversión social, la cual incluye el pago de nómina de médicos y maestros, capacitaciones, subsidios, dotaciones escolares, etc. independientemente de las fuente de financiación" (DNP, 2013, pág. 9).

2.2.5. Capacidad de ahorro: **60,18**

"Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y la regalías. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro" (DNP, 2013, pág. 10).

2.3. Índice de desarrollo integral 2015: **91,97**

El índice de desarrollo integral es la valoración que realiza el Departamento Nacional de Planeación frente a la gestión de las administraciones municipales.

2.3.1. Cumplimiento de requisitos legales: **98,49**

"El componente de requisitos legales tiene como objetivo general evaluar el cumplimiento del marco normativo previsto por la Ley 715 de 2001, las Leyes 1122 y 1176 de 2007, la Ley 1438 de 2011 y los decretos reglamentarios relacionados con la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)" (DNP, 2013, pág. 14).

2.3.2. Gestión administrativa y fiscal: **86,44**

"El índice de Gestión resume, la capacidad administrativa y financiera de un municipio para materializar las acciones contenidas en cada uno de los instrumentos de planificación que diseña" (DNP; 2013, pág. 17).

2.3.3. Capacidad administrativa: **93,11**

Este indicador mide la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos, adopción de acciones, métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control y evaluación, para el mejoramiento continuo de la gestión en la entidad territorial (DNP, 2013, pág. 17).

2.4. Sistema General de Regalías

Fecha de Corte: Agosto 2016

	Promedio anual 2007-2011 (pesos ctes de 2012)	TOTAL SGR 2012	TOTAL SGR 2013-2014	TOTAL SGR 2015-2016
Millones de pesos corrientes *	4.593.038	676.991	1.170.933	1.038.963
% de cambio ANUAL		-85,3%	-87,3%	-88,7%

Fuente: DNP - SICODIS, 2012 - 2016
* Cifras presupuestales

Fuente: DNP, Ficha municipal Pereira

Comentarios contexto económico

En el contexto económico, el municipio de Pereira cuenta con solvencia, capacidad administrativa y una significativa autonomía presupuestal, que le permitió, por ejemplo, renunciar al cobro de un plan de obras por valorización, contratado por la administración anterior, con un costo cercano a los 85 mil millones de pesos, y en su lugar asumir el pago con recursos propios. Así mismo, el actual gobierno local se abstuvo de utilizar un cupo especial de endeudamiento, aprobado por el Concejo municipal en 2015 y que tenía como propósito apalancar financieramente y darle flujo de caja a varias obras de infraestructura, entre ellas algunas del plan de obras por valorización.

Aunque el municipio cuenta con los recursos necesarios para llevar a acabo lo propuesto en el Plan de Desarrollo existe una fuerte dependencia de recursos del Sistema General de Regalías, ya que requiere financiación del gobierno nacional para cubrir el 100% de sus gastos de funcionamiento.

3. CONTEXTO SOCIAL

3.1. Tasas de desempleo[4] Pereira y su área metropolitana octubre – diciembre 2016:

Total	Mujeres	Hombres
10,6%	13,76%	8,2%

Fuente: DANE, 2016

[4] La tasa de desempleo nacional es de 8,2%. Pereira es la décima ciudad con mayor desempleo del país.

3.2. Proporción de la población ocupada informal Pereira y su área metropolitana octubre – diciembre 2016

50,7

3.3. Población:

Proyección población Pereira 2017 (DANE): 474.335

3.4. Educación

3.4.1. Número de alumnos matriculados 2015

	Matrículas Básica Secundaria	Matrículas Educación Media
Hombres	14.580	4.989
Mujeres	15.137	5.731
Total	29.717	10.720

Fuente: DANE, 2015

3.4.2. Cobertura de educación 2015

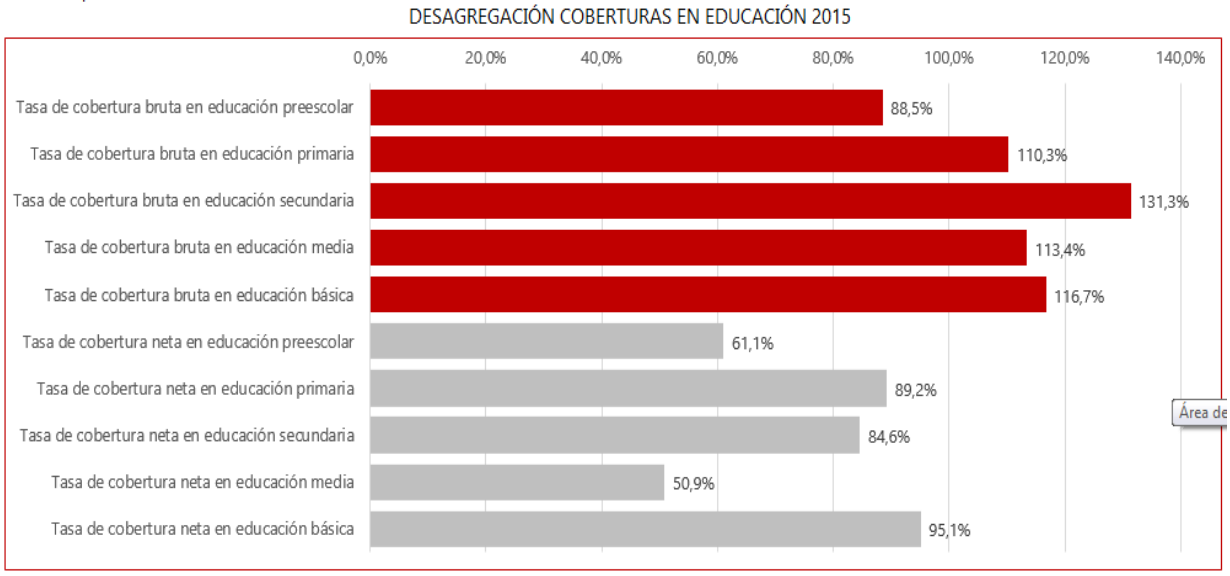

Fuente: DNP, Ficha municipal Pereira. Extraído del MEN 2014

3.5. Cobertura en salud 2015

Cobertura	101,2%
Régimen subsidiado	31,9%
Régimen Contributivo	69,3%

Fuente: Pereira cómo vamos, 2016. Extraído del Ministerio de Salud – SISPRO

3.6. Beneficiarios de programas

Más familias en acción (familias beneficiadas, 2015)	15598
Jóvenes en acción (jóvenes con incentivo, 2015)	5461
Programa 0 a siempre (beneficiarios, 2015)	4892
Colombia Mayor (cupos asignados, Julio 2014)	9877
Kioscos vive digital en el departamento	0

Fuente: ICBF, DPS, Mintic, Mintrabajo 2015

3.7. Seguridad ciudadana y conflicto armado

	Municipio	Promedio departamental	Promedio regional
Homicidios por 100 mil habitantes	31,94	32,67	30,60
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	115,41	51,64	82,57
Hurto a personas por 100 mil habitantes	341,98	201,27	232,05
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	71,97	43,62	57,46
Hurto a vehículos por 100 mil habitantes	46,21	90,21	38,87
Secuestros por 100 mil habitantes	1,28	0,63	0,33

Fuente: Observatorio del delito SIJIN - Policia Nacional, 2015

Hectáreas sembradas de coca	0,00	0,00	0,00

Fuente: SIMCI - 2014, Mindefensa - 2014

Número de celulares robados	769,00	122,00	69,23

Fuente: Policía Nacional, 2014

Desplazamiento forzado	289,00	79,86	128,11
Víctimas minas antipersonal	0,00	0,00	0,30

Fuente: DAICMA, UARIV - 2014

Fuente: DNP, Ficha Municipal Pereira

3.8. Pobreza

Índice de necesidades básicas insatisfechas	Índice de pobreza multidimensional Municipal
13,34	33,66%

Fuente: DANE, 2005

Promedio áreas metropolitanas: 15,4% (Pereira Cómo Vamos, 2016. Extraída del DANE)

3.9. Vivienda

3.9.1. Tenencia de vivienda 2014

% de personas con vivienda propia	% de personas con vivienda en arriendo	% de personas con otro tipo de vivienda
86%	10%	2%

Fuente: Pereira cómo vamos, 2016. Extraída de Secretaría de Gestión Inmobiliaria

3.9.2. Déficit de vivienda 2005

Déficit de vivienda cuantitativo	Déficit de vivienda cualitativo
7,6%	6,4%

Fuente: DNP, Ficha municipal Pereira. Extraído del DANE

3.10. Cobertura de servicios públicos

% cobertura de acueducto 2005	% Cobertura energía eléctrica 2014	% Cobertura internet 2016	% Gas domiciliario 2016
97,6	98,3	18,6	67,5

Fuente: DNP, Ficha Municipal Pereira

3.11. Participación ciudadana

De acuerdo con el informe de calidad de vida 2011 – 2015 de Pereira Cómo vamos, la participación ciudadana del municipio se incrementó considerablemente durante el período estudiado. Así, en el año 2013 el 19% de las personas hicieron algo para resolver un problema que los afectaba, en el 2014 esta cifra se incrementó al 34% (PCV, 2016, pág. 65).

3.11.1. Instancias formales de participación ciudadana

3.11.1.1. Número de veedurías ciudadanas vigentes registradas 2015:

Con base en el informe de calidad de vida 2016 de Pereira Cómo Vamos, en el municipio de Pereira se cuenta con 72 veedurías ciudadanas registradas.

3.11.1.2. Mesas de participación ciudadana en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal

De acuerdo con el Plan de Desarrollo "Pereira, Capital del Eje" 2016 – 2019, en su construcción participaron 63 mesas de participación ciudadana cómo es posible observar en el siguiente gráfico.

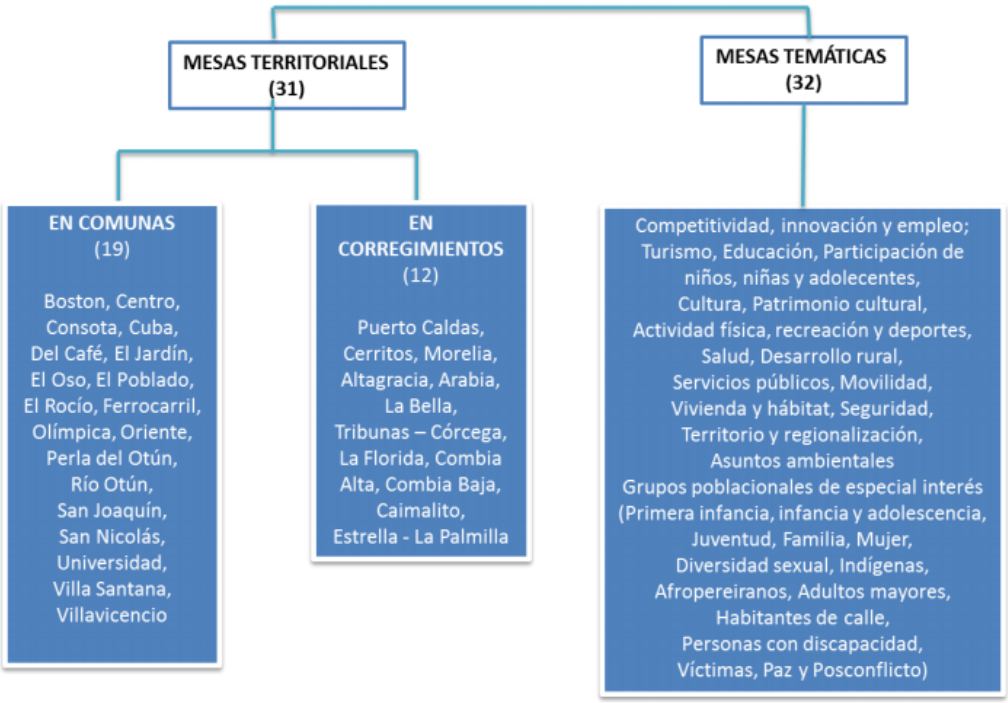

Fuente: (PDM Pereira, 2016, pág. 33)

Pereira cuenta con la mesa Municipal de Víctimas de Pereira. Por otra parte, el 77% de los barrios y veredas de la ciudad tienen una Junta de Acción Comunal Activa (PDM Pereira, 2016 – 2019, pág. 156).

3.11.2. Plan de desarrollo

En el Plan de Desarrollo de Pereira para el período 2016 – 2019 está contemplada la participación ciudadana como uno de los valores que rigen el Plan. Asimismo, plantea como uno de sus objetivos el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos mediante "el empoderamiento de las organizaciones sociales para fortalecer su gobernanza como condición para ampliar la base social de participación en las dimensiones del Estado y gobierno con participación de diversos sectores y actores sociales" (PDM Pereira, 2016, pág. 208).

En este orden de ideas, el PDM de Pereira, en el eje estratégico de desarrollo social, paz y reconciliación, propone el programa "Organización y participación ciudadana y democrática" el cual "está orientado a promover la organización y participación social y comunitaria de los diferentes grupos poblacionales, para la incidencia en la toma de decisiones frente a los asuntos que les afectan. Específicamente está enfocado en el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas Administradoras Locales (JAL)" (PDM Pereira, 2016, págs. 334 – 335).

El programa mencionado tiene estrecha relación con los Acuerdos de La Habana, específicamente el punto de participación política: apertura democrática para construir la paz y con el Plan Nacional de Desarrollo como es posible observar en la siguiente tabla que relaciona el programa Organización y Participación ciudadana y democrática con los Acuerdos de La Habana.

Eje temático para la construcción de paz	Relación con los acuerdos de la Habana		Plan Nacional de Desarrollo		
	Punto de los acuerdos	Sub-punto de los acuerdos	Capítulo	Estrategia	Indicador
Fortalecimiento institucional y participación	Participación política	2.2.5. Control y veeduría ciudadana	8. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz	1. Sistema de gestión integral para el fortalecimiento de la participación ciudadana, y la planeación participativa	Municipios con rutas de participación ciudadana definidas

Fuente: Fuente: Elaboración Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipal de Pereira, 2016

Ahora bien, de acuerdo con el Plan plurianual de inversiones del citado Plan de Desarrollo, el plan de inversiones para el programa de Organización y Participación Ciudadana y Democrática es el siguiente[5]:

Total vigencia 2016	**Total vigencia 2017**	**Total vigencia 2018**	**Total vigencia 2019**	**Total vigencia 2020**	**Total Plan plurianual de inversiones**
2.749	3.050	3.102	3.159	3.020	15.079

Fuente: PDM Pereira, 2016, pág. 526

Comentarios contexto social

Por su ubicación geográfica, como punto intermedio entre tres de las principales conurbaciones del país: Bogotá, Cali y Medellín, el Área Metropolitana de Pereira se ha beneficiado de inversiones en infraestructura vial, educativa, de vivienda, salud, servicios públicos, transporte, recreación, cultura y desarrollo urbano. A la vez, esa situación atrajo la llegada de miles de personas de departamentos vecinos. Esta migración interna genera una presión adicional sobre el empleo, la vivienda, la salud y la educación.

Si bien el desempleo - que a finales de la primera década del siglo XXI alcanzó en Pereira la escandalosa cifra del 23,8%- se logró reducir en forma considerable, aún se encuentra por encima del promedio nacional. Pero hay un factor complementario que se mantiene estable y es muy preocupante: la informalidad laboral que afecta a la mitad de la Población Económicamente Activa.

Con respecto a la educación, las cifras reportan la cobertura alcanzada según el rango de edad y sexo de los estudiantes matriculados. Sin embargo, hay una realidad por demás alarmante y sobre el cual ha llamado la atención el subsecretario de Planeación de Pereira. Se trata de los "Ninis", jóvenes entre los 15 y 24 años de edad, que NI estudian NI

[5] Cifras en millones de pesos

Trabajan. Se calcula que podrían representar en Pereira alrededor de 20 mil personas, de las cuales un 60% proviene de hogares en situación de pobreza y dos tercios son mujeres.

En cuanto a los servicios de salud, tal como sucede con el resto del país, el debate superó los niveles de cobertura y si la persona pertenece al régimen contributivo o al subsidiado. El sistema de salud presenta numerosas grietas y eso se refleja en la incapacidad de la mayoría de EPS de asignar en forma oportuna citas con médicos generales y especialistas; efectuar pruebas de laboratorio, exámenes diagnósticos, programar cualquier tipo de procedimiento o entregar medicamentos.

En los últimos años, la mayoría de las consultas ciudadanas ante la Personería de Pereira y la Defensoría del Pueblo son por falta de atención en salud y con el fin de solicitar la asesoría con las acciones de tutela para preservar los derechos fundamentales a la vida, a la salud, a la dignidad humana y a la integridad personal. De ahí, la importancia de fortalecer las Ligas de Usuarios y otras organizaciones ciudadanas que adelanten control social para el cumplimiento de los derechos constitucionales.

En cuanto a seguridad ciudadana, en la última década, Pereira logró una progresiva reducción en la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, sin embargo, continúa por encima del promedio nacional y representa el doble de una ciudad como Bogotá. Lo que más preocupa es que dichos homicidios, a pesar de representar todavía una cifra alta, parecieran desligados de las políticas locales para enfrentar fenómenos delincuenciales.

4. CONTEXTO TECNOLÓGICO

La Alcaldía de Pereira cuenta con una aplicación tecnológica denominada "Denuncia ciudadana" la cual "es un aplicativo que funciona tanto en la web como en dispositivos móviles Smartphone. Esta Herramienta permite a los ciudadanos de Pereira realizar denuncias en línea, una vez puesta la denuncia en las entidades habilitadas en el aplicativo, el ciudadano podrá hacerle seguimiento sin importar si la denuncia se hace a nombre propio o como anónimo. El ciudadano encontrara los diferentes tipos de denuncias habilitadas por la Alcaldía de Pereira como son las de Instituto de Tránsito Municipal, Secretaria de Gobierno, Aseo Pereira, Secretaria de Salud y la Policía Nacional. Este proyecto se realizó gracias al apoyo de Colciencias y Ministerio de la Telecomunicaciones" (Denuncia Pereira).

ANÁLISIS DE CONTEXTO PARA EL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL

Cada región tiene un contexto particular que está influido por su sociedad y su situación política y económica. Estas diferencias inciden en el rango y el tipo de riesgos a los cuales está expuesto el proceso de Control social en cualquier intervención en territorio.

De allí que sea importante conocer de qué forma los factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos pueden afectar los logros propuestos en las iniciativas de control social que se plantean en el Departamento.

En la siguiente tabla, se incluye una descripción del contexto para el ejercicio del control social, con base en la inclusión de preguntas de gran importancia para el proceso de identificación de fortalezas y debilidades, en asuntos clave para el ejercicio de control social. Con esta información, se buscó identificar riesgos que serán presentados en las conclusiones.

Factores políticos
P: ¿Existen políticos o funcionarios públicos interesados en apoyar los ejercicios de control social en la ciudad? Se puede afirmar que en el departamento de Risaralda, las Secretarías de planeación de la gobernación y la alcaldía de Pereira han mostrado su disposición de colaborar para materializar los ejercicios de control social propuestos por ambas entidades. ***Fuente de información:*** datos obtenidos en las reuniones adelantadas con funcionarios de la gobernación de Risaralda y la alcaldía de Pereira. **P: ¿Existen concejales y diputados interesados en apoyar los ejercicios de control social?** Aunque existe una fuerte coalición en apoyo a la gestión de la Alcaldía y la Gobernación, hay algunos concejales y diputados que mantienen una relación estrecha con las organizaciones de la sociedad civil y los mecanismos formales de participación ciudadana

que buscan fortalecer los ejercicios de control social mediante el Concejo de Pereira y la Asamblea departamental.

Fuente de información: datos obtenidos en las reuniones adelantadas con la Universidad Tecnológica de Pereira y los concejales Carlos Alfredo Crosthwaite y Carolina Giraldo.

P: ¿Alrededor de qué temas se están realizando ejercicios de control social en el departamento?

En los meses recientes hay un interesante proceso de participación espontánea de organizaciones y personas que desde la sociedad civil se preocupan de lo que está sucediendo en Pereira y en el departamento de Risaralda.

Casos como el destino de los recursos para el Adulto Mayor en el municipio de Pereira en 2015 y 2016, que se encuentra en investigación de la Contraloría, la Fiscalía y la Personería, gracias a denuncias ciudadanas; el posible traslado del Batallón San Mateo y la petición para que el lote en donde funciona en la actualidad se convierta en Parque; los "pliegos sastre" en la contratación pública denunciados por la Asociación de Ingenieros de Risaralda; la construcción de la primera línea del Cable Aéreo en Pereira para integrarlo al Sistema de Transporte Masivo; las inundaciones en el municipio de La Virginia y el destino de las ayudas a los damnificados o el impacto de la minería industrial sobre la minería artesanal en Quinchía son ejemplos de situaciones recientes que han generado el interés ciudadano por efectuar ejercicios de control social.

P: ¿Cuáles son los principales problemas de transparencia y corrupción en el departamento?

En un informe presentado en Pereira el viernes 12 de mayo pasado, el Auditor General de la República Carlos Felipe Córdoba advirtió que en el Eje Cafetero el 67% de los recursos adjudicados durante 2016 se hicieron en forma directa; mientras que solo el 23% correspondió a procesos licitatorios[6].

[6] Ver; http://www.auditoria.gov.co/Paginas/DetalleNoticia.aspx?idn=138

El hecho de que las dos terceras partes de la contratación se adjudique en forma directa genera dudas por posibles favoritismos y por la posible devolución de favores a personas o empresas que participaron en la campaña electoral.

Y en las licitaciones, la Contraloría de Pereira y la Asociación de Ingenieros coinciden en que existe el riesgo de adjudicaciones direccionadas en favor de una persona o firma determinada. (Licitaciones "sastre")[7].

Esos hechos reiterativos de falta de credibilidad en las licitaciones, concursos de méritos e invitaciones directas han desestimulado la participación de profesionales de la región en dichas convocatorias públicas.

Fuente de información: datos obtenidos en entrevistas realizadas a actores clave en el departamento: James Fonseca, Carolina Giraldo, Abelardo Gómez, Álvaro Marulanda, Alberto Arias, José Nicolás Díez.

Factores económicos

P: ¿Existen riesgos en la sostenibilidad financiera de las organizaciones de la sociedad civil?

Sí, de acuerdo con la realidad económica del Departamento, muchas organizaciones de la sociedad civil se han visto obligadas a ejecutar actividades complementarias a su función principal, con el fin de adquirir recursos necesarios para garantizar su sostenibilidad financiera.

Fuente de información: datos obtenidos en las reuniones adelantadas con la Universidad Tecnológica de Pereira, los concejales Carlos Alfredo Crosthwaite y Carolina Giraldo, y funcionarios de la alcaldía de Pereira y la gobernación de Risaralda.

P: ¿Los mecanismos formales de participación ciudadana cuentan con recursos económicos para cumplir su función?

[7] Ejemplo de esto, es un contrato de infraestructura en el municipio de Pereira en donde 7 veces consecutivas el ganador fue el mismo proponente.

No, los ejercicios de control social o planeación participativa que ejercen las mesas municipales de víctimas, jóvenes o mujeres, al igual que los procesos adelantados por los Consejos territoriales de planeación, se ven afectados por la escasez de recursos para cumplir sus funciones.

Los miembros de estas instancias formales de participación no reciben ningún tipo de remuneración por la función cumplida y los ejercicios no cuentan con mayores recursos para llevar a cabo sus funciones.

Fuente de información: datos obtenidos en las reuniones adelantadas con la Universidad Tecnológica de Pereira, los concejales Carlos Alfredo Crosthwaite y Carolina Giraldo, y funcionarios de la alcaldía de Pereira y la gobernación de Risaralda.

Factores sociales

P: ¿Cuál es el nivel de las organizaciones de la sociedad civil en el territorio?

Organizaciones de la sociedad civil

Nombre de la organización	Temas en los que trabaja
Corporación Vigía Cívica	Contratación Pública
Sociedad en Movimiento	Educación pública, paz, cooperación
Pereira Como Vamos	Análisis de indicadores objetivos y de percepción ciudadana
Asociación de Ingenieros de Risaralda	Comité de Contratación analiza los pliegos y procesos licitatorios.
Casa de la Mujer y la familia	Memoria, Paz y reconciliación
Red VER Red de Veedurías	Contratación, manejo de recursos públicos
Fundación Cultural Germinando	Niñez, equidad de género, construcción de paces.

El nivel de las organizaciones es mixto, existen unas pocas organizaciones de la sociedad civil con más de cinco años de experiencia y con un conocimiento técnico importante para ejercer un control social. La mayoría de las iniciativas de control social no cuenta

con un buen conocimiento técnico ni los recursos económicos para solventar sus actividades.

Así mismo, se presentan casos en los cuales los líderes sociales que representan las organizaciones o los veedores, centran sus esfuerzos para ganar contratos con la administración pública y dejan de lado el espíritu del control social.

Si bien existe un renacer de las dinámicas de participación ciudadana en Risaralda aún se percibe mucha fragilidad en los procesos de control social, en unos casos porque el trabajo se efectúa en forma aislada o por desconfianza en la posible unión de esfuerzos con otros actores.

Existen organizaciones sociales de larga trayectoria en el departamento de Risaralda: Casa de la Mujer (más de 25 años), Fundación Cultural Germinando; Corporación Vigía Cívica, pero solo esta última tiene enfocada su acción al control social; aunque las otras en determinados momentos han efectuado, en desarrollo de diferentes contratos, labores de seguimiento a la inversión de recursos en sus áreas de atención.
En el caso de la Asociación de Ingenieros, el Comité de Contratación se creó hace algunos años como resultado de las quejas continuas de los asociados sobre los procesos licitatorios "sastre" en diferentes entidades públicas del departamento, pero carece de músculo financiero.

Sin embargo, en todos los casos, con excepción del coordinador, se opera mediante voluntariado y/o con apoyo de practicantes universitarios y con una capacidad financiera bastante limitada. Las relaciones con las instituciones locales son lo estrictamente necesarias y bastante frías en el caso de la Red de Veedurías, debido a algunos cuestionamientos un poco temerarios, más basados en especulaciones que en pruebas reales.

Las relaciones con las instituciones locales son lo estrictamente necesarias y bastante frías en el caso de la Red de Veedurías, debido a algunos cuestionamientos un poco temerarios, más basados en especulaciones que en pruebas reales.

Fuente de información: datos obtenidos en entrevistas realizadas a actores clave en el departamento: Sandra Lorena Cárdenas, personera municipal; Ágora Cívica de Pereira; Carolina Giraldo, concejal de Pereira; Álvaro Marulanda y José Nicolás Díez, AIR, James Fonseca, Vigía Cívica; Tras la cola de la Rata; Casa de la Mujer y la Familia.

P: ¿Cuál es el nivel de las instancias formales de participación ciudadana?

Instancias formales de participación

Nombre de la instancia	Temas en los que trabaja
Mesa de Víctimas (Pereira y Risaralda)	Seguimiento a las acciones del estado con respecto a afectados por el conflicto armado
Contralores Estudiantiles	Apoyo en las labores de control social de la Contraloría de Pereira
Delegados de Presupuesto Participativo de Risaralda	Priorizan inversiones comunitarias y verifican ejecución de las mismas
Mesas de Participación Infantil y Juvenil. Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal	Escenarios para promover el control social desde la infancia y la juventud.
Consejo Territorial de Planeación	Revisión, ajustes y aprobación del Plan de Desarrollo municipal y del Plan de Ordenamiento Territorial

En todos los municipios del Departamento, existen diversas instancias formales de participación ciudadana, entre las cuales se puede mencionar las mesas temáticas y los Consejos territoriales de planeación.

Sin embargo, las mesas temáticas necesitan un acompañamiento en asuntos relacionados con la gestión por resultados y aspectos legales que les permita fortalecer sus acciones de control. De igual forma, los Consejos territoriales de planeación requieren conocimiento técnico y un mayor apoyo institucional para cumplir su función dada por la ley.

Las instancias de participación formal cuentan con dinámicas propias, pero dependen en gran medida de la convocatoria y asignación de recursos por parte de las entidades del estado. Dichos escenarios, que podrían potenciar la participación ciudadana, han degenerado al igual que las veedurías, en un mecanismo de presión utilizado por algunos integrantes para buscar contraprestaciones por parte de la institución convocante. En este caso, la relación con las autoridades se convierte en bastante cercana.

Fuente de información: datos obtenidos en las reuniones adelantadas con la Universidad Tecnológica de Pereira, los concejales Carlos Alfredo Crosthwaite y Carolina Giraldo, y funcionarios de la alcaldía de Pereira y la gobernación de Risaralda´, Héctor Fabio Artunduaga, James Fonseca.

P: ¿Cuál es el nivel de las instancias no formales de participación ciudadana?

Instancias no formales de participación

Nombre de la instancia	Temas en los que trabaja
Tras la cola de la rata (Periódico digital)	Investigación hechos irregulares o mal manejo de recursos públicos o privados
Ágora Cívica de Pereira	Chat creado hace 4 años en donde diversos actores sociales: funcionarios, periodistas, académicos discuten y proponen acciones por la ciudad.
Mesa Social por la Paz de Pereira	Colectivo en proceso de conformación alrededor de los acuerdos de paz y el posconflicto armado.

Las instancias de participación no formal: colectivos, grupos ciudadanos, jóvenes, surgen como ideas alrededor de un punto en común y en algunos casos se materializan en ejercicios concretos. Se apoyan y tienen gran fortaleza con las redes sociales y existen ejemplos como el Ágora Cívica de Pereira, que promovió el debate sobre el Parque San Mateo y el Cable Aéreo o la publicación digital Tras la Cola de la Rata. Presentan debilidades presupuestales y de organización, ya que, en ocasiones, el entusiasmo colectivo disminuye y la acción del grupo recae sobre unas muy pocas personas. En el caso del Ágora Cívica hay cierta relación con las autoridades municipales, ya que algunos funcionarios participan en el chat. En cuanto a Tras la Cola de la Rata las denuncias publicadas en distintos frentes les limitan su margen de maniobra, la consecución de publicidad y la relación con las administraciones públicas es la estrictamente necesaria como fuentes.

Fuente de información: Carolina Giraldo, concejal de Pereira; James Fonseca, Vigía Cívica; Héctor Fabio Artunduaga.

Factores tecnológicos

P: ¿Existen plataformas ciudadanas virtuales en donde se impulsen los ejercicios de control social?

En los últimos años, las plataformas virtuales se vienen convirtiendo en un espacio importante para impulsar ejercicios de control social en la capital y en algunos municipios del Departamento. Este es el caso de *Ágora cívica* y *Espacio y ciudad*, dos

iniciativas virtuales que vienen impulsando diferentes ejercicios ciudadanos orientados al cuidado de lo público.

Fuente de Información: datos obtenidos en las reuniones adelantadas con la Universidad Tecnológica de Pereira, los concejales Carlos Alfredo Crosthwaite y Carolina Giraldo, y funcionarios de la alcaldía de Pereira y la gobernación de Risaralda.

CONCLUSIONES

Descripción de contexto

La descripción de contexto presenta una guía clave para identificar debilidades institucionales y riesgos de afectación social. Los indicadores muestran datos cuantitativos que en complemento con los comentarios adicionales al final de cada contexto, permiten tener una mirada complementaria. Los principales hallazgos que se encontraron son los siguientes:

Contexto político

En el Departamento, existen debilidades institucionales en temas relacionados con la rendición de cuentas. Esta afirmación se deduce del reporte del Índice de gobierno abierto 2016 de la Procuraduría General de la Nación, según el cual los municipios del departamento de Risaralda obtuvieron en promedio 60 puntos sobre 100 posibles.

El Índice de gobierno abierto también presenta un indicador que mide el nivel de transparencia en la contratación pública, donde se evalúa la publicidad de la información y los reportes que las administraciones hacen al SECOP. Puesto que el promedio del Departamento en este tema es del 78%, es necesario que la ciudadanía abogue por un nivel de exposición de información del 100%.

El alcalde y el gobernador han hecho coaliciones al interior del concejo y la asamblea para favorecer la gestión local, lo cual genera riesgos sobre la idoneidad del ejercicio del control político que hacen los órganos colegiados.

El concejo de Pereira y la asamblea departamental no cuentan con observatorios, esto no permite evaluar la gestión de los concejales y diputados, y a la ciudadanía le niega la oportunidad de conocer la forma como estos dos órganos colegiados están llevando a cabo el control político en la ciudad y el Departamento.

Contexto económico

Medido desde la capacidad institucional, el contexto económico del departamento de Risaralda muestra una dependencia de los recursos del Sistema General de Regalías y las transferencias realizadas por la Nación. De allí, que no logra financiar el 100% de sus gastos de funcionamiento, y requiere recursos asignados por el Gobierno nacional.

Contexto social

Aunque el Departamento cuenta con un nivel idóneo de cobertura en salud, existen problemas relacionados con la demora en la atención a usuarios y el mal estado de algunos centros hospitalarios.

En cuanto a la educación, es preocupante el bajo nivel de escolaridad, puesto que el promedio de los municipios es de tan solo 38%. En consecuencia, es necesario apoyar los esfuerzos que la Gobernación y la Alcaldía adelantan para enfrentar esta situación.

El desempleo en Pereira, es otro de los asuntos que más preocupa al Departamento, aunque se haya presentado una considerable disminución, si se toma como referencia la tasa de desocupación del 23% que se estableció a finales de los años 90. Asimismo, alarma que la cifra de informalidad esté cercana al 50%.

Por otra parte, el contexto social refleja que existen instancias formales de participación en los municipios del Departamento. Sin embargo, es clave apoyar los esfuerzos que las mesas temáticas de participación y los Consejos Territoriales de Planeación vienen realizando, debido a que cuentan con escasos recursos para cumplir su función.

Contexto tecnológico

La Alcaldía y la Gobernación están interesadas en realizar inversiones que contribuyan a proliferar herramientas tecnológicas que impulsen el de control social, y permitan el acceso a la información pública. En la actualidad, *Denuncia ciudadana* es la plataforma web de la alcaldía de Pereira, con la cual se busca que los ciudadanos denuncien las irregularidades que encuentren en la contratación pública.

Análisis de contexto para el ejercicio de control social

Tanto en el Departamento como en su capital, existe una fuerte desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas, lo cual genera un riesgo inicial para la efectividad

de cualquier ejercicio de control social. El reto es ayudar a los líderes sociales, veedores y miembros de organizaciones de la sociedad civil a que tengan espacios de cooperación con la institucionalidad pública y que puedan ayudar a conseguir los objetivos propuestos en las iniciativas de control social planteadas en el marco de la metodología de ciudadanos al cuidado de lo público.

Desde la ciudadanía, el órgano de control encargado de vigilar la gestión fiscal del Departamento, se percibe como una instancia cooptada por intereses políticos. Por su parte, la Contraloría considera que la ciudadanía aun no ha comprendido cuál es su función y le demanda un control previo que no ha podido realizar desde 2015, debido a la Sentencia C-103 de la Corte Constitucional. En consecuencia, es necesario trabajar en el fortalecimiento técnico de las organizaciones de la sociedad civil y las instancias formales de participación ciudadana en temas relacionados con las funciones de los órganos de control, en aras de contribuir a la generación de una mayor confianza entre el control social y las instancias de control.

Otro de los riesgos para el ejercicio del control social, se deriva de las críticas que desde la academia, la ciudadanía y hasta los mismos concejales y diputados, se expresan sobre el Concejo y la Asamblea Departamental, porque existe un ambiente hostil para ejercer un control político efectivo como consecuencia de la fuerte coalición de apoyo a los gobiernos municipal y departamental.

Es esencial conectar el control social con el control político, para dar visibilidad al trabajo que se realizará en el Departamento. Sin embargo, existe un panorama adverso para debatir asuntos que evidencien riesgos de corrupción en la gestión administrativa local. Con todo, se ha podido constatar que hay concejales dispuestos a apoyar los ejercicios ciudadanos de control social.

Otro riesgo importante se relaciona con el nivel de sostenibilidad de los ejercicios de control social, puesto que la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil y las instancias formales de participación, carecen de recursos económicos para vincular de forma permanente a las personas que contribuyen con el desarrollo de sus funciones. Para tal fin, el proyecto contempla que las capacitaciones adelantadas y el apoyo institucional, ayuden a aumentar el nivel de apropiación del derecho de control social de los ciudadanos, y los motive a continuar trabajando en pro de la vigilancia de los recursos públicos.